



DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 10 de octubre de 2018	No. 143
--------	--	---------

Sesión Pública Ordinaria del 10 de octubre de 2018
Presidencia: Dip. María de Jesús Gurrola Arellano.

ÍNDICE

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	1
• Aprobación del Acta anterior.....	2
• Correspondencia	4
• Iniciativas	5
• Dictámenes	6
• Receso	12
• Comparecencia de la titular de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, Ingeniera Cecilia del Alto López.....	12
• Asuntos Generales	34
• Clausura de la Sesión	34

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Glaforo Salinas Mendiola
Presidente

Dip. Alejandro Etienne Llano
Dip. Oscar Martín Ramos Salinas
Dip. Guadalupe Biasi Serrano
Dip. María de la Luz Del Castillo Torres
Diputados integrantes de la LXIII Legislatura

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Glaforo Salinas Mendiola
Coordinador

Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez
Dip. Luis Rene Cantú Galván
Dip. Issis Cantú Manzano
Dip. Brenda Georgina Cárdenas Thomae
Dip. Carlos Germán de Anda Hernández
Dip. Nohemí Estrella Leal
Dip. Ángel Romeo Garza Rodríguez
Dip. Beda Leticia Gerardo Hernández
Dip. Clemente Gómez Jiménez
Dip. José Hilario González García
Dip. María de Jesús Gurrola Arellano
Dip. José Ciro Hernández Arteaga
Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa
Dip. Ana Lidia Luévano de los Santos
Dip. Víctor Adrián Meraz Padrón
Dip. Pedro Luis Ramírez Perales
Dip. Ramiro Javier Salazar Rodríguez
Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez
Dip. María del Carmen Tuñón Cossío

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Alejandro Etienne Llano
Coordinador.
Dip. Moisés Gerardo Balderas Castillo
Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa
Dip. Nancy Delgado Nolzaco
Dip. Irma Amelia García Velasco
Dip. Rafael González Benavides
Dip. Mónica González García
Dip. Susana Hernández Flores
Dip. Copitzi Yesenia Hernández García
Dip. Carlos Guillermo Morris Torre
Dip. Anto Adán Marte Tláloc Tovar García

Partido Nueva Alianza

Dip. Oscar Martín Ramos Salinas
Dip. Rogelio Arellano Banda

Movimiento Ciudadano

Dip. Guadalupe Biasi Serrano

Morena

Dip. María de la Luz del Castillo Torres

Diputado sin Partido

Dip. Humberto Rangel Vallejo

Secretaría General

Lic. David Cerda Zúñiga.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Jorge Alejandro Durham Infante

**Departamento del Registro Parlamentario y
Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

C. María Elvira Salce Rodríguez
C. Martha Lorena Perales Navarro
C. Ana Gabriela Castillo Rosales
C. Nancy García Charles
C. Alba Juliana Ortiz Primo
C. Oscar Gabriel Acevedo Montoya

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta **Número 142**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 3 de octubre del presente año.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Receso
- Comparecencia de la titular de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, Ingeniera Cecilia del Alto López.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO

SECRETARIOS: DIPUTADA COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA Y DIPUTADO JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA.

Presidenta: Buenas tardes, solicito a la Diputada Secretaria Copitzi Yesenia Hernández García, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Sesión.

Secretaria: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 31 Diputadas y Diputados. Por lo tanto, existe quórum legal Diputada Presidenta para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Presidenta: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Diputada Beda Leticia Gerardo

Hernández por motivos propios de su encargo como representante popular, justifica su inasistencia a esta Sesión. También me permito informar a esta Honorable Asamblea que los Diputados Nohemí Estrella Leal y Juan Carlos Córdova Espinosa, se reincorporarán a los trabajos de esta sesión durante el desarrollo de la misma.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se **abre** la presente Sesión Ordinaria, siendo las **doce horas con quince minutos**, del día **10 de octubre** del año **2018**.

Presidenta: Ciudadanos Legisladores y Legisladoras, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO**. Lista de Asistencia. **SEGUNDO**. Apertura de la Sesión. **TERCERO**. Lectura del Orden del Día. **CUARTO**. Discusión y aprobación en su caso del Acta: **Número 142**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 3 de octubre del presente año. **QUINTO**. Correspondencia. **SEXTO** Iniciativas. **SÉPTIMO** Dictámenes. **1.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VII y VIII; y se adiciona la fracción IX al artículo 9° de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a las respectivas esferas de competencia, exhorta a la Dirección General de Protección Civil por conducto de la Secretaria General de Gobierno y a los 43 Ayuntamientos del Estado, con el propósito de realizar las gestiones necesarias para destinar mayores recursos a las partidas para el Desarrollo del Sistema Estatal y Municipal de Protección Civil, así como para la capacitación y actualización de técnicas utilizadas para el correcto desempeño y equipamiento de las Coordinaciones Operativas de Protección Civil y del Heroico Cuerpo de Bomberos de los Municipios. **3.** Con proyecto de Decreto

mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Camargo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2019. **4.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2019. **5.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2019. **OCTAVO.** Receso. **NOVENO.** Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Estado la Ingeniera Cecilia del Alto López. **DÉCIMO.** Asuntos Generales. **DÉCIMO PRIMERO.** Clausura de la Sesión.

Presidenta: A continuación solicito al Diputado Secretario **José Ciro Hernández Arteaga**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número **LXIII-2**, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 3 de octubre del año 2018**, implícitos en el **Acta número 142**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los Acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 3 de octubre del año en curso. EN OBSERVANCIA AL PUNTO DE ACUERDO LXIII-2 SE DAN A CONOCER LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, IMPLÍCITOS EN EL ACTA NÚMERO 142, SIENDO LOS SIGUIENTES:** 1.- Se

aprueban por unanimidad de votos el contenido de las siguientes actas: número 123, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 27 de junio del año en curso; número 135, correspondiente a la Junta Previa celebrada el día 20 de septiembre del presente año; número 136, correspondiente a la Sesión Pública Extraordinaria celebrada el día 20 de septiembre del año en curso; número 137, correspondiente a la Junta Previa celebrada el día 21 de septiembre del presente año; número 138, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 21 de septiembre del año en curso; número 139, correspondiente a la Diputación Permanente celebrada el día 26 de septiembre del presente año; número 140, correspondiente a la Junta Previa celebrada el día 1 de octubre del año actual; y, número 141, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 1 de octubre del presente año. 2.- **Se aprueba por unanimidad de votos** la solicitud de permiso efectuada por el Diputado JESÚS MA. MORENO IBARRA, para ocupar un cargo en la Administración Pública Estatal. 3.- **Se aprueba por unanimidad de votos** la solicitud de Licencia del Diputado PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES, expidiéndose la resolución correspondiente.- **4.- Se aprueba por unanimidad de votos** la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo con dispensa de turno a comisiones, mediante el cual se determina el calendario y procedimiento al que habrán de sujetarse las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, con motivo del análisis al Segundo Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo del Estado. **5.- Se aprueba por unanimidad de votos** la propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la integración de las Comisiones Instructora, Ordinarias y Especial de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, promovida por la Junta de Coordinación Política. **6.- Se aprueba por unanimidad de votos** la Iniciativa con proyecto de Decreto con dispensa de turno a comisiones, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas. **7.- Se aprueban** los siguientes veredictos: **Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; se reforman y adicionan diversas**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas; se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 22 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas; y, se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas. Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero, del artículo 81 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas. Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a la esfera competencial, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado para que, a través de las instancias competentes, se realicen los convenios respectivos, con la finalidad de que las instituciones de educación media superior y superior que cuenten con carreras técnicas, mediante la prestación de servicios, aseguren el mantenimiento mayor de los centros educativos de nivel básico de la Entidad; así como para que, con base en la disponibilidad presupuestal, en dichos convenios se establezca un apoyo económico para la alimentación y transporte para los prestadores de servicios; además de que tales actividades sean tomadas en cuenta como servicio o práctica para su conclusión educativa. Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2º, fracciones IV y XVI; 26 párrafos primero, fracción XXIII, y segundo; y se adicionan la fracción XXIV, recorriéndose la actual para ser XXV al artículo 26, y el Capítulo I Bis al Título Segundo denominado “De la Implementación del Código Adam” que contiene los artículos 63 Bis, 63 Ter, 63 Quater y 63 Quinquies, de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas. Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del

Estado, a fin de ampliar a tres los períodos ordinarios de sesiones, en cada año legislativo. Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos para el ejercicio fiscal del año 2019 de los Municipios de Abasolo, Aldama, Altamira, Casas, Ciudad Madero, Gómez Farías, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jiménez, Llera, Mainero, El Mante, Matamoros, Méndez, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, San Nicolás, Tampico, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán, Xicoténcatl, Güémez, Mier, Nuevo Morelos, Padilla, San Carlos, Ocampo, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Cruillas, Guerrero, Miquihuana, Palmillas, Soto la Marina y Tula. Con relación a los anteriores asuntos se expidieron las resoluciones correspondientes.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias compañeros. Le damos la bienvenida a la Diputada Nohemí Estrella Leal, y al Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Presidenta: Esta Presidencia somete a consideración del Honorable Pleno el Acta número 142, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 3 de octubre del presente año, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo número LXIII-4, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por: **unanimidad** de votos de los presentes.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23 párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Copitzi Yesenia Hernández García**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Legislatura de Morelos, circular número 1 y oficio número 10/18, recibidos el 4 de octubre, comunicando la instalación de la Quincuagésima Cuarta Legislatura, y apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones; asimismo, remiten el Bando Solemne por el que se hace saber que el Ciudadano Cuauhtémoc Blanco Bravo, es el Gobernador Electo para el período comprendido del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2024. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo, se toma nota de la comunicación referida y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Chihuahua, oficio número 4-26/18, fechado el 1 de septiembre del año en curso, comunicando que se declaran diputadas y diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura de ese Congreso, por el período del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2021; asimismo, la instalación y conformación de la Mesa Directiva para

el Primer Período Ordinario de Sesiones. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo, se toma nota de la comunicación referida y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 523/2018, recibido el 25 de septiembre del presente año, comunicando la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de esa Legislatura. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Tlaxcala, oficio recibido el 25 de septiembre del actual, comunicando la integración de los grupos parlamentarios y reconocidos los representantes de partidos del Poder Legislativo; asimismo, la integración de la Junta de Coordinación y Concertación Política, que fungirá durante el Primer Año de Ejercicio Legal de ese Congreso. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De Legislatura de Puebla, oficio número 3018/2018, recibido el 28 de septiembre del año en curso, comunicando la Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Legal que actuará durante el período comprendido del 15 de septiembre de 2018 al 15 de marzo de 2019, quedando como Presidente el Diputado José Juan Espinosa Torres. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Baja California, oficio número 9567, recibido el 25 de septiembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que habrá de funcionar del 27 de agosto al 30 de noviembre de 2018, quedando como Presidenta la Diputada Rocío López Gorosave. Es cuanto Diputada Presidenta.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Tabasco, circulares número 1 y 6/2018, recibidas el 1 de octubre del actual, comunicando que han quedado formalmente constituida e integradas las fracciones parlamentarias de ese Congreso; así como las Comisiones Ordinarias; de igual forma, la elección de la Mesa Directiva que fungirán durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, quedando como Presidente el Diputado Tomas Brito Lara. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo, se toma nota de la comunicación referida y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Yucatán, circulares número 1 y 2, recibidas el 1 de octubre del presente año, comunicando que ha quedado integrada la Sexagésima Segunda Legislatura que fungirá del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2021; así como la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo, se toma nota de la comunicación referida y se agradece la información.

Secretaria: Del Municipio de Díaz Ordaz, Tamaulipas, escrito fechado el 3 de octubre del año en curso, comunicando la integración del referido Ayuntamiento que desempeñará sus funciones del primero de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo, se toma nota de la comunicación recibida y se agradece la información.

Secretario: De la C. Anabel Rivera Treviño, Presidenta Municipal de Méndez, Tamaulipas, durante el periodo 2016-2018, haciendo del conocimiento de este Congreso la imposibilidad de realizar la entrega-recepción. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la

Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del C. Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, Presidente Municipal de Valle Hermoso, Tamaulipas, para el ejercicio 2018-2021, haciendo del conocimiento de este Congreso que la Administración 2016-2018, no cumplió con la obligación de entregar al término de su función pública, los recursos humanos, materiales y financieros, como lo establece la Ley de Entrega-Recepción del Estado. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: De los Ayuntamientos de Aldama, Guerrero, Ocampo y Nuevo Laredo, oficios por los cuales remiten Actas y anexos correspondientes a la Entrega-Recepción de la Administración 2016-2018, de los citados Municipios.

Presidenta: Se acusa recibo y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, inciso D) y segundo párrafo del artículo 23 de la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remiten a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.

Presidenta: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros Diputados y Diputadas, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores

para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidenta: Compañero Diputado Rangel Vallejo le cedemos el uso de la palabra.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Con su venia Diputada Presidenta, Compañeras y compañeros Legisladores abordo esta tribuna para presentar una **INICIATIVA SOBRE REFORMAS AL CÓDIGO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS** y al **CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS**.

En aras de obviar tiempo me voy a permitir a dar a conocer un resumen sobre el objeto y la trascendencia de la misma, como lo sabemos el medio ambiente es un factor fundamental de desarrollo político y económico para nuestro estado ya que una comunidad Estatal por un medio ambiente sano y limpio, así como una importante presencia de recursos naturales generalmente es una sociedad progresista y sustentable, en ese sentido cabe hacer mención que el medio ambiente y los recursos naturales de Tamaulipas se han visto amenazados por la problemática que entraña la contaminación del agua y también al aire, existen estudios desarrollados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en Tamaulipas (SEDUMA) que muestran considerar índices de contaminación en ríos, lagunas y presas de nuestra entidad federativa, lo cual se debe en gran medida a la omisión en el fortalecimiento de la actividad correspondiente al tratamiento de aguas por parte de los gobiernos municipales de nuestra entidad. En ese sentido, lo que propongo a través de la presente acción legislativa es sentar las bases para asegurar la participación de gobiernos municipales y organismos operadores del agua en la implementación de proyectos de inversión pública municipal en materia de tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos urbanos. Lo anterior a partir de un mecanismo que garantice presupuestalmente la realización de dichos proyectos así como el establecimiento de una multa para aquellos gobiernos municipales que sean omisos en la prevención financiera de iniciar el desarrollo de tales proyectos, esta iniciativa está

alineada con la premisa que ya expuso aquí en este Congreso el Gobernador del Estado, el Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca en su informe de gobierno, en cuanto a la necesidad de atender esta problemática por parte de los municipios. En estos términos generales, la iniciativa que dejo a consideración de este Pleno para los efectos conducentes, solicito se inserte íntegramente el resumen de dicha iniciativa en el acta que se levante con motivo de esta Sesión. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la iniciativa presentada por el Diputado Humberto Rangel Vallejo se turna a las **Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de Desarrollo Sustentable**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Compañeros Diputados, a continuación pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes; así como la votación en conjunto del número **3** al **5** de los dictámenes del programados en el Orden del Día, y del **1** y **2**, dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido).

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, **por unanimidad** de los presentes.

En tal virtud, procederemos en dicha forma.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Ana Lidia Luévano de los Santos**, para dar a conocer una exposición general del **Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VII y VIII; y se adiciona la fracción IX al artículo 9° de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas**.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos. Gracias Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, quienes integramos la Diputación Permanente durante el Período de Receso próximo anterior, tuvimos a bien realizar el análisis y estudio correspondiente de la acción legislativa que nos ocupa, por lo que se procede dar una exposición general sobre el presunto dictamen. El asunto que nos ocupa tiene como finalidad reformar y adicionar el artículo 9° de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas en relación a las obligaciones de los oficiales de dicho organismo, dentro del procedimiento para la designación de nombre propio a una persona. Recordemos que el nombre propio y los apellidos son uno de los elementos básicos e indispensables para el libre desarrollo de la personalidad y la identidad de cada ser humano, lo cual se encuentre consagrado como parte de los derechos fundamentales, así como dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 29. De igual manera, la Ley para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en su artículo 22, señala; que el derecho a la identidad está compuesto por: a) Tener un nombre y los apellidos de los padres desde que nazcan y a ser registrado, inscrito en el Registro Civil; b) Tener una nacionalidad de acuerdo con lo establecido en la Constitución; c) Conocer su filiación y su origen salvo en los casos que las leyes lo prohíban y d) Pertenecer a un grupo cultural y compartir con sus integrantes costumbres, religión, idioma o lengua sin que esto pueda ser entendido como razón para contrariar ninguno de sus derechos. A fin de que niñas, niños y adolescentes puedan ejercer plenamente el derecho a su identidad, las normas de cada Entidad Federativa podrán disponer lo necesario para que la

madre y el padre lo registren sin distinción en virtud de la circunstancias de su nacimiento. en ese contexto, la designación de nombre propio y apellidos, suponen el reconocimiento inmediato por parte del Estado la existencia de la niña o niño así como la formalización de su nacimiento ante la Ley, dicha designación se encuentra regida por el Principio de Autonomía de la Voluntad pues debe ser elegido libremente por la persona misma, madre, padre o tutores según sea el momento del registro, por tanto, no puede existir ningún tipo de restricción legal o ilegítimo al derecho ni interferencia en la decisión, sin embargo si puede ser objeto de reglamentación estatal siempre y cuando no lo prive de su contenido esencial. Es así que como bien exponen los promoventes, se debe respetar y fomentar la libre decisión de quienes tengan el derecho de registrar a una persona menor, sobre elegir a voluntad un nombre para la misma, lo cual se refuerza con la presente acción legislativa, puesto que lejos de una restricción o prohibición se asemeja más a una recomendación en aquellos casos que un nombre propio pudiera considerarse como influencia o aspectos negativos en relación al desarrollo personal dentro de la sociedad, de tal forma que, al registrar al menor de edad bajo un nombre propio poco común, peyorativo, discriminatorio o denigrante se pues estar contribuyendo a que éste sea víctima de bullying, acoso y/o violencia en la etapa escolar o bien, objeto de burlas que les ocasionan severos traumas, por lo que se debe concientizar a sus familiares o tutores sobre el nombre que pondrán a sus hijos para que estos sean congruentes con la idiosincrasia de nuestro país. Es entonces que la pretensión de esta iniciativa va encaminada a orientar sobre la importancia del nombre propio de una persona y el impacto que tiene en la vida de la misma, a fin de evitar afectaciones de cualquier tipo en la cotidianidad, razón por la cual, quienes formulamos el presente dictamen, solicitamos a este alto cuerpo colegiado el apoyo para su debida aprobación. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Esta a su consideración el dictamen que se ha dado cuenta, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo II y VII de la Ley sobre la Organización

y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión únicamente en lo general, por tratarse de un proyecto de decreto que versa solamente de un artículo, algún Diputado o Diputada que desee hacer uso de la tribuna?, Diputada Copitzi en pro o en contra?

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. A favor.

Presidenta: Tiene el uso de la voz la Diputada Copitzi Yesenia Hernández.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Muy buenas tardes con el permiso de la Presidenta, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación realmente me congratula mucho el análisis y estudio que hizo la Diputación Permanente, para dictaminar en positivo esta reforma al artículo 9 en relación a las obligaciones de los oficiales para designar los nombres propios de una persona y toda la explicación que hizo la compañera, quien leyó el dictamen realmente estoy a favor de ello, sin embargo quiero hacer uso de esta tribuna para pedir y hacer un exhorto a los compañeros integrantes de las comisiones a quienes se les turna y también a parlamentarios puesto que la de la voz, en el año 2017, para ser más exacta el miércoles 25 de enero de 2017, presenté una iniciativa para pedir la reforma del artículo 1, 13 y 20 del Registro Civil, también y el día 15 de marzo del 2017, presenté otra iniciativa presentando una reforma para derogar y adicionar diversos artículos de esta misma ley, necesitamos compañeros Diputadas y Diputados una real reforma de la Ley vigente de las Oficinas del Registro Civil, en su momento y en el sustento de estas iniciativas lo comenté, tenemos una ley del Registro Civil arcaica que por darles un sólo ejemplo, nombra que quiénes utilicen los servicios del Registro Civil tendrán que pagar a la colecturía de rentas, esa dependencia no existe actualmente en el organigrama de nuestro estado y de esta Secretaría, es importante que parlamentarios acumule los expedientes y que por economía procesal puedan acumularlos por tratarse de la misma ley para que haya coherencia y sistematicidad legislativa, es importante que hagamos bien nuestro trabajo, estoy a favor de esta

iniciativa y simplemente dejen esto aquí en la mesa gracias, es cuanto Diputada.

Presidenta: Gracias Diputada.

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en los artículos 106, párrafo IV y 111, párrafo I, IV y V de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo número LXIII-4, esta Presidencia lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante un minuto a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Votación)

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido aprobado por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alejandro Etienne Llano**, para dar a conocer una exposición general del **Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a las respectivas esferas de competencia, exhorta a la Dirección General de Protección Civil por conducto de la Secretaría General de Gobierno y a los 43 Ayuntamientos del Estado, con el propósito de realizar las gestiones necesarias para destinar mayores recursos a las partidas para el Desarrollo del Sistema Estatal y Municipal de Protección Civil, así como para la capacitación y actualización de técnicas utilizadas para el correcto desempeño y equipamiento de las Coordinaciones Operativas de Protección Civil y del Heroico Cuerpo de Bomberos de los Municipios.**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputado Alejandro Etienne Llano. Muy buenas tardes con el permiso de la Mesa Directiva. Estimados compañeros, este dictamen que estuvimos viendo en la permanente en la dictaminadora pues ha sido declarado procedente, me parece que es de la mayor importancia hacer las gestiones necesarias para destinar los mayores recursos a las partidas para el desarrollo de los Sistemas Estatal y Municipal de Protección Civil, así como para la capacitación y actualización de técnicas utilizadas para el correcto desempeño y equipamiento de las coordinaciones operativas de protección civil y del heroico cuerpo de Bomberos de los municipios. Es de la mayor importancia y hay que ir fortaleciendo pues decididamente estas acciones. Por tal razón les pide su voto a favor. Es cuanto.

Presidenta: Está a su consideración el dictamen que se ha dado cuenta, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidenta: ¿Algún Diputado o Diputada que desee hacer uso de la palabra?

Presidenta: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **José Ciro Hernández Arteaga**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo **LXIII-4**, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida el punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidenta: Previo al desahogo de los Dictámenes de las Tablas de Valores agendados en el orden del día, y con base en el acuerdo adoptado por la Comisión Dictaminadora, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Juana Alicia Sánchez Jiménez**, quien dará a conocer una exposición general acerca del proceso de dictaminación y el sentido en que éstos se presentan a este Pleno.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Con su venia Diputada Presidenta; compañeros y compañeras Legisladores. Como es de su conocimiento, los dictámenes que nos ocupan, tienen como propósito la expedición de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal del año 2019, para los Municipios de Camargo, Río Bravo y Jaumave. En principio es menester destacar que los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio conforme a la ley y administran libremente su hacienda. La cual se forma de distintos ingresos, entre ellos los inherentes al cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. Con relación a ello, una de las actividades que atañe a este Congreso es la de fijar las bases y términos a los que se sujetará el cobro del impuesto predial por parte de los ayuntamientos y para este efecto los gobiernos municipales deben enviar a esta representación popular su propuesta de tabla de valores unitarios de suelo y construcciones. Lo anterior, está fundamentado en el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, el cual establece que los ayuntamientos deberán presentar ante el Congreso del Estado, la propuesta de tablas de valores y en su caso, adjuntar las observaciones y recomendaciones realizadas respecto a estas, a más tardar el 10 de septiembre

del año inmediato anterior al que se aplicará dichos valores. Para proceder a su análisis, revisión, discusión, modificación y aprobación en su caso. En ese sentido las comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, acordamos dictaminar las propuestas de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones de los ayuntamientos de Camargo, Río Bravo y Jaumave, las cuales no presentaron incrementos en sus valores catastrales. En virtud de lo anterior, considero que la intención de este órgano legislativo es coadyuvar con los ayuntamientos en aras de fortalecer su recaudación, a fin de lograr la eficiencia y la eficacia en la prestación de los servicios públicos y velar por los principios de proporcionalidad y equidad tributaria, señalada en nuestra Carta Magna. Por lo anterior compañeras y compañeros Diputados, los invito a que le otorguemos nuestro voto favorable a los presentes dictámenes. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Tabla de Valores Catastrales programados en el orden del día para la presente sesión ha sido hecho de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos en general es de **no modificar los Valores unitarios de suelo y construcciones** con respecto a los del presente ejercicio fiscal, se procede entonces abordar en conjunto dichos dictámenes, de la siguiente forma:

Presidenta: En principio, se preguntará si algún Diputado desea participar en lo general para realizar argumentos sobre los dictámenes a discusión.

Presidenta: Una vez efectuado el desahogo de las participaciones que hubiere para expresar argumentos en lo general sobre los dictámenes de Tablas de Valores, se procederá a consultar si algún Legislador desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular, en cuyo caso se hará el registro correspondiente, y enseguida será desahogado el procedimiento de votación en conjunto de aquellos dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión en forma individual.

Hecho lo anterior, se procederá a la votación en conjunto, en forma nominal, de los dictámenes que

no fueron reservados para discusión en lo individual, para lo cual iniciaremos por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva y continuando sucesivamente por filas, para lo cual cada Diputado expresará el sentido de su voto con relación a los dictámenes que nos ocupan, enunciándolos por el número en que aparecen en el orden del día, mientras los Secretarios de esta Mesa Directiva habrán de levantar el registro de la votación de cada uno.

Presidenta: Hecho lo anterior procederemos a tratar los dictámenes reservados para su desahogo en lo individual, efectuando la discusión y votación de cada uno, utilizando para tal efecto el sistema electrónico. Una vez expresado el procedimiento, esta Presidencia pregunta a los integrantes de este Pleno Legislativo si algún Diputado desea participar en lo general, con relación a los dictámenes de tablas de valores que nos ocupan, solicitando a la Secretaría de esta Mesa Directiva tenga a bien levantar el registro correspondiente, algún Diputado desea hacer uso de la tribuna?

Al no haber participaciones solicito a la Diputada Secretaria Copitzi Yesenia Hernández García tenga a bien preguntar a los integrantes de este Pleno si algún Diputado desea reservar uno o dos dictámenes para su discusión en lo individual.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si algún Diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular?, ninguno Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias compañera, compañeros legisladores con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva para discusión en lo particular, esta Presidencia con fundamento en el artículo 111, párrafo I y IV de la ley que rige nuestro funcionamiento interno, solamente a votación nominal, en lo general y en lo particular, los dictámenes de referencia solicitando a los Diputados Secretarios tomen el cómputo de la votación correspondiente.

Presidenta: Al efecto, pido a los señores Diputados iniciando por la primera fila del lado derecho de la Mesa Directiva, que previa exposición de su apellido,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

nombre se sirvan señalar el sentido de su voto, con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva, para su discusión en lo individual, enunciándolos por el número que aparecen en el orden del día y a los Diputados Secretarios apuntar el sentido de las expresiones.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Biasi Serrano Guadalupe a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputada Susana Hernández Flores. Susana Hernández Flores, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputada Irma Amelia García Velasco. García Velasco Irma Amelia, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos. Luévano de los Santos Ana Lidia, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío. Tuñón Cossío María del Carmen, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Nohemí Estrella Leal, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Cárdenas Thomae Brenda Georgina, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Sánchez Jiménez Juana Alicia, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Aguilar Gutiérrez Teresa, a favor de los dictámenes del 3 al 5 del orden del día.

Diputado Rogelio Arellano Banda. Rogelio Arellano Banda, a favor de los dictámenes del 3 al 5 en el orden del día.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Oscar Martín Ramos Salinas, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo. Balderas Castillo Moisés Gerardo, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputada Nancy Delgado Nolazco. Delgado Nolazco Nancy, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputada Mónica González García. González García Mónica, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputada Issis Cantú Manzano. Cantú Manzano Issis, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón. Meraz Padrón Víctor Adrián, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez. Salazar Rodríguez Ramiro Javier, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputado José Hilario González García. González García José Hilario, a favor de los dictámenes del 3 al 5 del orden del día.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Rangel Vallejo Humberto, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputado Anto Adán Marte Tlálloc Tovar García. Tovar García Anto, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputado Rafael González Benavides. González Benavides Rafael, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Alejandro Etienne, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputado Glaforo Salinas Mendiola. Glaforo Salinas Mendiola, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez. Garza Rodríguez Ángel Romeo, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputado Clemente Gómez Jiménez. Gómez Jiménez Clemente, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputada María de la Luz del Castillo Torres. Del Castillo Torres María de la Luz, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Córdova Espinosa Juan Carlos, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre. Morris Torre Carlos Guillermo, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputado Luis Rene Cantú Galván. Cantú Galván Luis René, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día.

Diputado Carlos Germán de Anda Hernández. De Anda Hernández Carlos German, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Hernández Correa Joaquín Antonio, a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del orden del día, para el ejercicio fiscal del año 2019.

Presidenta: Compañeros Diputados si faltó de votar algún integrante de este Pleno Legislativo favor de indicarlo, por segunda ocasión me permito preguntar si faltó algún Diputado de emitir su voto. Una vez que todos los integrantes de este pleno legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación a los proyectos de decreto que nos ocupan, se va a recoger la votación nominal de esta Mesa Directiva: Hernández García Copitzi Yesenia a favor de los dictámenes marcados con el número 3, 4 y 5 del presente Orden del Día.

Hernández Arteaga José Ciro a favor de los dictámenes 3, 4 y 5 del Orden del Día.

Gurolla Arellano María de Jesús a favor de los dictámenes del 3 al 5 del Orden del Día.

Presidenta: Gracias. Honorable Asamblea, de acuerdo con la votación emitida los decretos de Tabla de Valores que no fueron objeto de reserva, han sido aprobados por unanimidad de los presentes, en tal virtud expídanse los decretos correspondientes y remítanse al ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo con apoyo en lo dispuesto por el Artículo 19 párrafo 4 inciso G de la Ley Sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia comisiona a los Diputados Carlos Germán de Anda Hernández, María del Carmen Tuñón Cossío, Ángel Romeo Garza Rodríguez, Clemente Gómez Jiménez, Ramiro Javier Salazar Rodríguez, Mónica González García y Anto Adán Marte Tlálloc Tovar García para que trasladen a este recinto oficial a la ciudadana **Ingeniera Cecilia del Alto López Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado** a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado para que brinde información sobre el estado que guarda la Dependencia a su cargo. En tal virtud, con apoyo en lo dispuesto por el Artículo 22 párrafo 1 inciso B) de la Ley que rige el funcionamiento este Poder Legislativo me permito declarar un receso en tanto la comisión cumpla con su encomienda.

RECESO

Presidenta: Se reanuda la presente Sesión.

Presidenta: A nombre de quienes integramos la Sexagésima Tercera Legislatura, damos la más cordial bienvenida a la Ciudadana **Ingeniera Cecilia del Alto López**, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado.

Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco del análisis del Segundo Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado **Francisco García Cabeza de Vaca**,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Gobernador Constitucional del Estado, sobre el estado que guarda la administración pública estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidenta: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número **LXIII- 242**, expedido el **3** de octubre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, si así lo desea, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso.

Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas.

Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios, concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica.

Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, los Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por dos minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos.

Así también, si así lo desea el servidor público compareciente, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia.

La Presidenta de la Mesa Directiva, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal.

Así también, los Diputados de cada forma de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, antes de que inicie la comparecencia, darán a conocer a la Presidenta de la Mesa Directiva el nombre de los Diputados que harán uso de la voz en su representación tanto para fijar su posicionamiento como en las rondas de preguntas.

Cualquier eventualidad no prevista en el presente procedimiento será atendida conforme al criterio y formalidades que determine la Presidenta de la Mesa Directiva.

Presidenta: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial a la Ciudadana **Ingeniera Cecilia del Alto López**, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado, hasta por 20 minutos.

Tiene el uso de la palabra Secretaria.

Ingeniera Cecilia del Alto López. Buenas tardes, saludo con gusto a la Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado; Diputado José Ciro Hernández Arteaga y Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, Secretarios de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputado. El día de hoy me presenté ante este Honorable Congreso Estatal, con la finalidad de cumplir con la responsabilidad de comparecer en este Pleno, a fin de realizar el desahogo de la glosa del segundo informe del Gobierno a cargo del Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, como desde el inicio de esta

administración una servidora como Titular de la Secretaría de Obras Públicas, así como todo el equipo de trabajo que la conforman, realizamos nuestras funciones con la responsabilidad, el compromiso y empeños necesarios para impulsar la transformación que nuestro Estado requiere y que la sociedad demanda, porque estamos seguros que la generación de mayor infraestructura traerá un mejor presente y futuro para nuestro Estado, hoy me permito presentar ante este Honorable Congreso, el estado que guarda la Secretaría de Obras Públicas, respecto a los ejes estratégicos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, cuya finalidad es mejorar la seguridad ciudadana, impulsar el bienestar social, así como promover el desarrollo económico sostenible en la entidad, en el marco de la estrategia que fortalece y consolida las instituciones responsables de seguridad, se invirtieron 120 millones de pesos, de los cuales 111 se destinaron en la construcción de 2 estaciones nada más, una en la presa Vicente Guerrero del Municipio de Padilla y la segunda en el Municipio de Camargo. Asimismo, se llevó a cabo la terminación y rehabilitación de las unidades especializadas en la investigación del secuestro en Mante y Nuevo Laredo, por un monto de 9 millones de pesos, se invirtieron 9.9 millones en adecuación de instalaciones de campamento de seguridad en el Municipio de Reynosa, y 9.8 millones en la conclusión de los edificios de la unidad especializada de investigación y persecución de secuestro y sistema estatal de seguridad pública en Matamoros. De igual forma, se llevó a cabo la construcción de una fosa ministerial en el Panteón Unidos del Recuerdo del Municipio de Miguel Alemán, por un monto de 5.6 Millones de pesos, adicionalmente el Gobierno del Estado, invertirá 55 millones de pesos en la construcción de la segunda etapa de la Universidad de Seguridad y Justicia en el Municipio de Victoria. Y se contempla la programación y ejecución de obras de infraestructura de seguridad por un monto de 3 mil millones de pesos a financiar a través de un crédito aprobado por el Congreso del Estado, para el Gobierno del Tamaulipas, con esta inversión se proyecta la construcción de la segunda etapa del Centro Estatal de Ejecución de Sanciones en Ciudad Victoria, por un importe de mil 700 millones de pesos, la construcción de 4 complejos de seguridad,

en los Municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Victoria y Altamira, con una inversión de 950 millones de pesos, la rehabilitación de los centros de ejecución de sanciones en los Municipios de Reynosa, Matamoros, Altamira y Nuevo Laredo, con una inversión de 250 millones de pesos, así como 100 millones de pesos que se destinaran en la construcción de estaciones de seguridad en las principales carreteras del Estado de Tamaulipas. En el eje estratégico de bienestar social, referente a los objetivos del Gobierno del Estado, que consiste en la apropiación del espacio público y la reconstrucción del tejido social, se continuo con el programa de construcción de Centros de Bienestar y Paz, agregando a los 6 que ya se tenían en proceso, 10 unidades más en los Municipios de Soto la Marina, San Fernando, Altamira, Reynosa, Miguel Alemán, Madero y Tampico, para lo cual se invierte un monto de 246 millones de pesos, con la finalidad de generar espacios públicos apropiados, se construye el parque juvenil en Nuevo Laredo, por un monto de 15.5 millones de pesos, y se termina el Centro de Bienestar Social la Joya en el Municipio de Reynosa, con una inversión de 6.1 millones de pesos. De igual forma el Gobierno del Estado, invierte 85 millones de pesos en la construcción y rehabilitación de parques y centros de Bienestar, de los cuales actualmente se encuentra en proceso 6 Parques de Bienestar en los Municipios de Burgos, Matamoros, Méndez, Guerrero, Reynosa y Victoria, con un monto de inversión de 43 millones de pesos, y asimismo, se destinarán 42 millones, en la construcción de 3 parques y 2 Centros de Bienestar, beneficiando a los municipios de Matamoros, Xicotécatl, Llera y Altamira, además se tiene proyectada la construcción de la segunda etapa del parque recreativo y deportivo de la Laguna Nuevo Amanecer en el Municipio de Madero, por un monto de 17 millones de pesos, en el seguimiento al impulso de acciones que otorguen a las familias tamaulipecas oportunidades para mejorar el equipamiento de sus viviendas y su calidad de vida el Gobierno del Estado realiza la construcción de 195 cuartos adicionales en los municipios de Reynosa, Valle Hermoso y Nuevo Laredo, con un monto de 13.6 millones de pesos, se inició de igual manera la construcción de 1236 cuartos en los municipios de Aldama, Antiguo Morelos, Bustamante, Casas, Cruillas, Gómez Farías,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Jiménez, Llera, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso y Xicoténcatl. Con una inversión de 89.6 millones de pesos. Asimismo se encuentran en proceso la construcción de 337 techos y 167 pisos firmes en los municipios de Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Madero, González, El Mante, Matamoros, Padilla, Reynosa, San Fernando, Tampico y Victoria, con una inversión de 14.2 millones de pesos. En infraestructura deportiva se realiza la remodelación de la unidad deportiva del Estadio de Altamira, con una inversión de 11.6 millones de pesos y la construcción de la calle C101, que da acceso a la misma, por un monto de 21.6 millones de pesos. Adicionalmente se encuentra en gestión una inversión de 22 millones, para la construcción de la segunda etapa de esta unidad. En la unidad deportiva Adolfo Ruiz Cortines, en Ciudad Victoria, en el presente ejercicio se invierten 51 millones de pesos en diversos contratos para la construcción de Plaza cívica, construcción y techado de canchas deportivas, construcción de pista extrema, modernización de campo de fútbol sintético, remodelación de oficinas deportivas y la construcción del salón de usos múltiples. Aunado a lo anterior estamos construyendo y rehabilitando cinco canchas de fútbol 7 y fútbol 11 con un importe de 26.7 millones de pesos en los municipios de Reynosa, Nuevo Laredo y Tampico. Dentro del programa de Unidos por Reynosa, se llevó a cabo la rehabilitación integral de 9 espacios deportivos incluyendo las vialidades de acceso, el alumbrado público perimetral y la señalización horizontal y vertical de las calles aledañas, con una inversión de 95.6 millones de pesos. En materia de cultura el Gobierno del Estado está por concluir la construcción de un museo lúdico y didáctico para la infancia, el Museo del Niño, por una inversión de 260 millones de pesos. Este museo se ubica en lo que fue el palacio Penal de Andonegui en Tampico. Y se contempla como un espacio multidisciplinario que beneficiará a todas las familias de la zona conurbada Sur e incrementará la oferta turística del sur de Tamaulipas. Con la finalidad de ampliar y mejorar la cobertura de asistencia social en el sistema Estatal para el desarrollo integral de La Familia se destinaron 26.4 millones de pesos en la ampliación y remodelación de casa San Antonio, en Ciudad

Victoria. La casa de asistencia a niños con capacidades diferentes. Así también se realizaron los trabajos al interior del centro de Cuidado diario infantil en Ciudad Victoria, por un importe de 1.7 millones de pesos. En salud se invierte 87.8 millones de pesos de los cuales 33 millones se destinan en la primera etapa de la sustitución del centro de salud, laboratorio, jurisdicción sanitaria número 4 de Reynosa. 12.8 millones para la sustitución del centro de salud Tampico-Altamira. 11.8 millones en la construcción del centro de salud en el fraccionamiento Unidos Avanzamos, del Municipio de Altamira. De igual forma se destaca la obra eléctrica para el nuevo hospital general civil, Doctor Heriberto Espinoza Rosales de Ciudad Madero, por un monto de 19.4 millones. Y la ampliación y remodelación del hospital integral en Miguel Alemán por 3.1 millones de pesos. Con una inversión de 20.3 millones se realiza la ampliación también del Hospital General de Valle Hermoso. Con el fin mejorar la infraestructura de planteles educativos en la entidad, el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física, ITIFE Educativa, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM, básico de media superior y superior, así como remanentes y del Programa Escuelas al 100, se encuentra realizando una inversión de 452 millones de pesos en el nivel básico, 155 millones de pesos para el nivel medio Superior y 341 millones de pesos en el nivel Superior. A través del Fondo de Desastres Naturales y atendieron daños causados por las lluvias severas del mes de noviembre del 2016 en los municipios de Altamira, Madero, Tampico por un monto de 18.5 millones de pesos. Atendiendo los objetivos planteados en el eje estratégico de desarrollo sostenible y con la finalidad de crear y mantener la infraestructura que potencializa el desarrollo de nuestros destinos turísticos económicos y de negocios el, Gobierno de Tamaulipas invierte un monto de 598 millones de pesos en las siguientes obras: en la Ciudad de Reynosa actualmente se lleva a cabo la construcción del edificio del centro de convenciones, con una inversión 200 millones de pesos. Con recursos del fideicomiso, Puente Internacional Nuevo Laredo III, se lleva a cabo la primera etapa de la ampliación del quinto carril de la carretera de acceso al Puerto Fronterizo Nuevo Laredo III, con una inversión de 16

millones de pesos. Adicionalmente se tiene programada una inversión de 83 millones de pesos en obras consistentes en oficinas de fideicomiso, obras hidráulicas, rayos Gamma para exportación, la incorporación del carril de vacíos al recinto fiscal y una planta de tratamiento de agua residual. En el puerto de Matamoros, se realiza el dragado del canal de navegación por un monto de 295.5 millones de pesos, así mismo se invertirán 54 millones en el dragado del Canal Higuierillas, la construcción del muelle, una reciba y del cercado perimetral. En vivienda y urbanismo en el puerto de Matamoros, se inician los trabajos de Urbanización del Fraccionamiento para la reubicación de los pescadores que habitan en él, para lo cual el gobierno del Estado invierte 114 millones de pesos en la ejecución de esta importante obra. Mejorar la seguridad, conectividad y el desarrollo turístico es prioridad para el presente gobierno, por lo cual en materia de conservación rutinaria se invierten 80 millones de pesos para realizar trabajos en diversas Carreteras Estatales, abarcando hasta 936 km de la red carretera; Se destinaron 229 millones de pesos en la conservación periódica de caminos de los cuales 202 corresponden al convenio de reasignación de recursos celebrado con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal con una meta propuesta de 310 km. De igual forma con una inversión de 98.7 millones se efectúa la rehabilitación de 283 kilómetros de caminos Rurales y asimismo se ejecutan obras de señalamiento y seguridad para el tramo carretero Juan Capitán El Chihue beneficiando a los municipios de Jaumave y Victoria cuya inversión asciende a 21.4 millones de pesos. En materia desarrollo urbano y movilidad 52.9 millones de pesos, se llevó a cabo la construcción de tres obras que mejorarán la movilidad de tres importantes Zonas Metropolitanas, la construcción del distribuidor vial del bulevar Miguel Hidalgo con Boulevard mil cumbres en Reynosa, la construcción de un paso superior vehicular en la avenida Rodolfo Torre Cantú en su cruce con Callejón de Barriles en Madero y la construcción de un paso inferior vehicular de la avenida Hidalgo con Calzada San Pedro en Tampico. En Ciudad Victoria se realiza la construcción de una rotonda y ampliación de carriles de la avenida José Sulaimán y Libramiento Naciones Unidas con un monto de inversión de 26.9 millones

de pesos. En cuánto a las obras de alumbrado público se invierten 21.4 millones en los trabajos de nominación vial de la salida a la carretera Ciudad Victoria Santander Jiménez del municipio de Victoria, así como el alumbrado público de la calle José de Escandón en Tampico. Con la finalidad de mejorar el entorno urbano, se realizó la modernización de la avenida Francisco I. Madero en Ciudad Victoria mejor conocida como 17, cuyas obras ascienden a 33.9 millones de pesos. En el tema de movilidad segura se invierten 10.5 millones en la terminación del puente Escandón en el Canal de la Cortadura en Tampico y un monto de 3.9 millones en la construcción de un Puente Peatonal en Güémez. En conservación de vialidades se llevó a cabo un programa emergente de bacheo para el municipio de Reynosa así como reencarpetado de la avenida Hidalgo de la calle Altamira a la calle Aguadulce en Tampico y el reencarpetado de la carretera Tampico- Mante del distribuidor que conduce a Puerto Industrial al acceso que comunica a la localidad del Chocolate en Altamira y el reencarpetado asfáltico de calle 16 de septiembre de la calle Guerrero a Matamoros en Camargo, todo esto con una inversión de 43.9 millones de pesos. Adicionalmente se realiza una inversión en la conservación y rehabilitación de vialidades prioritarias en diversos municipios del estado, mediante programas de bacheo y reencarpeteo con un importe de 410 millones de pesos de los cuales 150 se destinaron al municipio de Reynosa; 70 municipio de Río Bravo; 50 millones para Matamoros; 50 en Ciudad Victoria; 30 millones en Valle Hermoso; 30 millones en el municipio del El Mante y 30 millones para el municipio de Miguel Alemán. Con estas importantes obras se benefician más de un millón y medio de personas en los municipios antes citados. Se lleva a cabo la modernización de accesos en diversas ciudades, tales como la primera y segunda etapa del Libramiento Mier; el acceso norte a Tula; la primera etapa del acceso sur y Norte en San Fernando; la carretera Sendero Nacional en Matamoros; el corredor urbano norte Río Bravo y la modernización del cruceo Vial sobre Libramiento Los Leones en Miguel Alemán, para lo cual se destinó una inversión de 114.2 millones de pesos. Dentro del rubro de pavimentaciones, se realizaron obras por un monto de 114 millones de pesos en diversos municipios de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

la entidad, de los cuales incluyen la construcción de diversas obras viales en Nuevo Laredo por un monto de 23.5 millones de pesos, destacando la pavimentación de los carriles de acceso al puente de la Universidad Tecnológica, la construcción de la Rotonda de la Carretera Aeropuerto y la construcción del Monumento de la Paloma de la Paz ubicado en Paseo Colón y Ruiz Cortines. Asimismo se pavimenta la calle Rivera de Mártires en la cabecera municipal de Nuevo Morelos por un monto de 5 millones de pesos y la Calle 1 del municipio de Güémez, en el municipio de Soto La Marina se efectúan pavimentaciones por un monto de 19.8 millones de pesos, en Reynosa se pavimentará y rehabilitará el Boulevard Álvaro Obregón por un monto de 16.8 millones de pesos y asimismo se pavimentan diversas calles en el municipio de Gustavo Díaz Ordaz por un monto de 30.6 millones de pesos; así también el municipio de Matamoros por un monto de 6.7 millones de pesos. En Antiguo y Nuevo Morelos se lleva a cabo la primera etapa de la pavimentación del tramo carretero que conduce de Congregación Fortines al Ejido México libre, así como de Santa Cruz del Toro al Rancho la Alberca, con una inversión de 21.5 millones de pesos. El Gobierno del Estado de Tamaulipas en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, a través de la Comisión Estatal del Agua del Estado y las COMAPAS Municipales, tiene el firme compromiso de incrementar la cobertura de agua y mejora del servicio en las ciudades y comunidades de la entidad, por lo tanto se realiza un paquete de 12 obras por un monto de 254.9 millones de pesos, entre ellas la construcción del Colector Ayuntamiento en el municipio de Tampico por una cantidad de 60.8 millones, así como la rehabilitación del Sistema Eléctrico de las Estaciones de Rebombeo 1 y 2, y trabajos en el Acueducto Guadalupe Victoria, en la capital del Estado por un monto de 133.5 millones de pesos. De igual forma se realizan obras de conducción, distribución, almacenamiento de agua potable, por 24 millones de pesos entre las cuales destaca la terminación del Acueducto Nacimiento Mante, la construcción y rehabilitación de líneas de agua potable en los municipios de Palmillas, Jaumave, Miguel Alemán, Mainero, Villa de Casas y González. En obras de drenaje sanitario y pluvial se invierte la cantidad de 95 millones de pesos en las

cuales se destaca la rehabilitación del drenaje del Ejido Francisco González Villarreal de San Fernando y la construcción de red de drenaje en las colonias Guadalupe y Contadero en el municipio de Altamira, así como la terminación de la construcción del Colector San Luis Potosí en Tampico. En saneamiento se invierten 55 millones para la construcción de líneas de conducción de aguas residuales, colectores y lagunas de oxidación en los municipios de Matamoros, Madero, Victoria y San Carlos. En Tamaulipas seguimos invirtiendo en infraestructura para el turismo, por lo cual se destinaron 16.6 millones de pesos en obras de infraestructura para los destinos turísticos de playa, para el período vacacional, en los municipios de Soto La Marina, Aldama, Matamoros y San Fernando, así como la instalación de anuncios turísticos en diversos municipios del estado de Tamaulipas y un parador turístico de acceso a la Presa Vicente Guerrero con un importe de 9.9 millones de pesos. De igual forma se realizará la rehabilitación del Camino Real a Tula en Ciudad Victoria, con una inversión de 40 millones de pesos. Asimismo se llevaron a cabo diversas obras en las instalaciones del Recinto Ferial de Ciudad Victoria por 25 millones y se construirán en Playa Miramar del municipio de Madero 5 accesos peatonales de playa, con una inversión de 18.4 millones de pesos. Estimados legisladores, estas son las acciones que el Gobierno del Estado está llevando a cabo con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los tamaulipecos. Es evidente el compromiso que el Gobierno del Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca tiene con todos y cada uno de los ciudadanos al impulsar la generación de infraestructura que beneficie a todos los sectores de nuestra sociedad, refrendamos el compromiso de seguir trabajando con esfuerzo y responsabilidad para que nuestro estado puede entregar al servicio de los tamaulipecos la infraestructura de calidad que se merecen. Diputada Presidente, Secretarios, Legisladoras y Legisladores, con este tipo de acciones que promueven la transparencia y la rendición de cuentas, estoy clara que se fortalece la relación entre el Poder Legislativo y Ejecutivo del Estado. Tamaulipas lo hacemos todos, de la mano sociedad y gobierno lograremos alcanzar los objetivos y metas que nos hemos trazado,

reafirmemos que en Tamaulipas es tiempo de todos. Muchas gracias.

Presidenta: Prosiguiendo con la comparecencia. Gracias Secretaría. Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervención de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento hasta por 7 minutos.

Presidenta: En primer término participa el Diputado Humberto Rangel Vallejo. Tiene el uso de la tribuna Diputado.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Con su venia Diputada Presidenta, compañeros y compañeras legisladores, público en general. Ingeniera Cecilia del Alto López, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, sea Usted bienvenida a este Recinto Legislativo, que el día de hoy en marco de colaboración de los poderes Ejecutivos, Legislativos, permite realizar un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas para enterar a las y los tamaulipecos, los resultados de su gestión al frente de la Secretaría que usted dirige. La obra pública se distingue en su importancia por la aportación que genera al desarrollo y crecimiento de un pueblo cuando se genera infraestructura, que se transforma en escuelas, hospitales, espacios públicos de recreación entre otros, eso deja ver la gran responsabilidad que tiene la Secretaría que Usted dirige al planear, programar y ejecutar obras que impulsen un desarrollo integral y sustentable de nuestro estado, tanto en el ámbito económico como en el social, en ese sentido luego de haber analizado el informe de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, tengo a bien hacer las siguientes precisiones, nos complace saber que en materia de Infraestructura social, no se ha dejado de trabajar, el contribuir a la creación y mantenimiento de Centros Comunitarios, Parques Lineales o de Barrio, Alumbrado, Electrificación, Redes de Drenaje Sanitario, Redes de Agua Potable, Planta Potabilizadoras, Plantas de Tratamiento de Agua Residual y Urbanización, entre otras. Veo con agrado Secretaria, que en lo que respecta a la dignificación de las condiciones de las policías, se ha proyectado, en zonas del norte y sur del estado, la construcción de "Complejos de Seguridad Pública", que son espacios con la infraestructura

para albergar la fuerza policial y así desarrollar estrategias de seguridad con características regionales, disminuir los tramos de control en procesos de operación policial, capacitar y reclutar elementos; y de esta forma disminuir los gastos de traslado y de administración. Es plausible reconocer el trabajo que desde afuera de su esfera de competencia se está realizando para contribuir a la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, al trabajar en la operación de 37 instalaciones, 8 en proceso de construcción y una en rehabilitación. Por otra parte, estimo conveniente destacar que no se debe descuidar y dejar de impulsar el desarrollo de la infraestructura, en forma coordinada y comprometida permanentemente con la transparencia y con la búsqueda de la excelencia en los procesos de planeación, programación, presupuesto y ejecución de obras, planes y proyectos, a fin de terminar de una vez por todas con las malas prácticas que en el pasado se desarrollaban y que como tales, deben quedar atrás. La instamos también a que su trabajo diario se realice con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. No puedo dejar pasar la oportunidad Secretaria, de mencionarle que cualquier desarrollo debe llevar incluido un equilibrio con el medio ambiente, por lo cual considero necesario que se promueva una política integral de desarrollo sustentable que perfile novedosos ordenamientos ecológicos, que protejan áreas verdes, y que no se edifiquen construcciones, ni se aprueben obras sin contar con una previa valuación y registro de algún posible impacto ambiental. Por todo lo expuesto, Secretaria agradecemos su colaboración con este Poder Legislativo, sabemos que se tienen asignaturas pendientes, la sociedad lo demanda y lo exige, por ello la invitamos a sumar voluntades con este Poder Legislativo y con las diversas áreas de la administración pública estatal, la ciudadanía nos demanda tener disposición y apertura al diálogo para generar acuerdos, con el único fin de que a Tamaulipas le vaya bien. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado Humberto Rangel Vallejo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Enseguida participa la Diputada María de la Luz del Castillo Torres, en representación del Partido Morena.

Diputada María de la Luz del Castillo Torres. Con su venia Presidenta de la Mesa Directiva, buenas tardes ingeniera Cecilia del Alto, Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado bienvenida a este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Diputadas, Diputados, señores de los medios de comunicación, personas que nos acompañan. La obra pública es uno de los indicadores más visibles a los ojos de los ciudadanos sobre el trabajo que está realizando el gobierno que lo representa, en esta Secretaría se debe prestar especial cuidado en la asignación de contratos a las empresas privadas para la construcción de obra pública del gobierno estatal, en el mismo tenor se debe realizar un riguroso análisis para determinar cuál es la obra que más le conviene a la población y seleccionar la mejor propuesta para su contratación, con base en los datos de una entrevistas que usted dio el 3 de octubre están haciendo grandes inversiones en el municipio de Reynosa, rehabilitaron 9 espacios públicos sumando una inversión de 58 millones de pesos, también en esa entrevista hablo de la construcción del centro de convenciones, me gustaría que el día de hoy nos diga cuánto va a costar la construcción de esta obra y que empresa la va a realizar, quiero manifestar que me da gusto que se están realizando grandes inversiones en Reynosa, para ofrecer mejores servicios a la sociedad, pero para los municipios pequeños qué inversiones hay en obras públicas, se está planteando que permitan atraer el turismo y por tanto una fuente de ingreso a las familias del Estado, en las diferentes municipios que hay verdad cada municipio tiene su atractivo y pues de mejorarlo sería lo mejor para que haya mayor turismo. gracias.

Presidenta: Gracias Diputada, a continuación participa la Diputada Guadalupe Biasi Serrano en representación del partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Con su venia Diputada presidenta compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público que hoy nos acompañan. Ingeniera Cecilia del Alto

López Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, sea Usted bienvenida a este recinto a su comparecencia en el marco de la glosa del segundo informe del Gobernador. La rendición de cuentas como ejercicio democrático en el que se informa a la ciudadanía de las acciones que se realizan en el desempeño de una función de la Administración Pública Estatal, nos permite sin duda generar un panorama de lo que se está haciendo, que es lo que falta y hacia dónde vamos conocer la numeraria de las obras realizadas, los costos, los beneficios y el impacto que todo ello genera, contribuye a empoderar al ciudadano y le da confianza en ese marco de ideas analizamos el rubro de la inversión realizada en obra pública en Tamaulipas, como una herramienta que nos lleve a construir un futuro sólido de beneficio, para Movimiento Ciudadano es fundamental reiterar aquí ante Usted como autoridad directamente responsable la gran importancia de que la planeación y la ejecución de obras en la Secretaría de Obras Públicas se enfoque y trabaje de forma coordinada con otras dependencias, incluyendo la participación ciudadana, de tal forma que con ello permite incrementar el nivel de los tamaulipecos, sabemos que la obra pública genera empleo, inversión y por ende una distribución más equitativa de los recursos, con lo cual la ciudadanía tamaulipeca encuentran una forma de emplearse por lo anterior, queremos hacer una precisión al respecto, en materia de infraestructura de transporte hay una deuda pendiente con la ciudadanía y es importante cumplir con ello, es primordial seguir trabajando para la conservación y reconstrucción de la red carretera Estatal, así como la rehabilitación y pavimentación de caminos rurales, ya que estos son los que nos llevan a ser un cruce importante para el comercio, respecto a la planeación y proyectos estratégicos, le pedimos se refuercen las acciones con las diversas dependencias estatales y municipales, para que realicen de obra que se proyecte, cumpla con el propósito principal que es generar bienestar social y a su vez permita cumplir con el plan Estatal de Desarrollo. Secretaria, analizamos la cantidad de obras que ha realizado este año y llegado su momento las que tienen programadas para el próximo año, lo aquí expuesto por Usted es resultado real de lo programado en el

plan Estatal de Desarrollo. Sabemos que la gran responsabilidad de llevar a cabo las obras le corresponde a la Secretaría, sobre todo por la correlación con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, ya que ellos, son los ejecutores de las obras públicas. En tal sentido, le instamos a coordinar esfuerzos con las diversas áreas de gobierno Estatal para hacer sinergia y para cumplir con lo proyectado en nuestro plan Estatal de Desarrollo. Mi reconocimiento a la labor realizada y le exhortamos a seguir trabajando por un Tamaulipas competitivo en armonía y en crecimiento que nos haga sentirnos seguros y orgullosos de haber nacido aquí, es cuanto Diputada.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Rogelio Arellano Banda, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

Diputado Rogelio Arellano Banda. Buenas tardes, con el permiso de la Presidenta. Ingeniera Cecilia del Alto López, Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas; Compañeras y compañeros Legisladores; Representantes de los medios de comunicación; Público que hoy nos acompaña. A nombre y en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, me permite expresar el siguiente posicionamiento. Antes de iniciar nuestro posicionamiento, quisiera nuevamente agradecer al Ingeniera Cecilia del Alto López, así como a todo su equipo de colaboradores que la acompañan, por la disposición de compadecer ante esta representación popular. En el marco del Análisis del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, lo cual consolida la colaboración institucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la responsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones. Las obras de infraestructura son un factor indispensable para el crecimiento de la economía en su conjunto para superar la pobreza y la marginación a incrementar la competitividad, facilita en el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y permiten que los servicios de educación, salud, seguridad pública, fundamentalmente lleguen a la población con calidad y oportunidad. La infraestructura es sin lugar a

dudas factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico, por ello es importante y esencial contar con instalaciones de vanguardia, carreteras, puertos, presas, hospitales, escuelas, equipamiento urbano y desarrollos turísticos entre otros. La experiencia nacional e internacional muestra que a mayor y mejor infraestructura hay mayores oportunidades de atraer inversiones productivas y generar empleo y mejorar los ingresos de las familias, el desarrollo de infraestructura, permite que los estados sean más prósperos y a los mismos tiempo más incluyentes. Las obras cierran brechas de desigualdades que dividen a las personas, grupos sociales y regiones. En ese sentido, en el partido Nueva Alianza nos congratulamos al escuchar las acciones que en materia de obra pública se han realizado a lo largo del año que se informa, somos promotores de la teoría en la que decidimos que la infraestructura debe ser parte de las labores del poder ejecutivo, es y será siempre el elemento clave del desarrollo. No obstante, estoy consciente que aún faltan obras que detonen aún más la economía en la región, pero a la vez que existen muchísimas escuelas en condiciones muy deplorables sin servicios adecuados, los baños sin funcionamiento y accesos a la institución en pésimas condiciones. Sé que se está trabajando y trabajando muy fuerte, si necesitamos Ingeniera, que todo el recurso que nos llega, que llega al estado por parte de programas federales, no se nos quede, ni se nos pierda en el camino. Que las obras que se realicen o se den a un constructor haya respeto para aquellas constructoras que la realizan. Es lamentable que algunas agarran el anticipo y no han empezado. Sé que hay un castigo, hay un proceso, pero es muy lamentable al director y al Padre de familia no se le va a realizar la obra, lo demás, pues ya es parte que les toque a otras autoridades. Pero sí ser muy respetuoso, a quiénes se le destina esas obras y otras que quedan en el camino inconclusas. Consciente de que en Tamaulipas se requiere de un desarrollo sostenido que de la mano con la infraestructura y otros factores se conmina a mantener este ritmo de trabajo y de mejorar la calidad de las obras. Pero sobre todo a realizar obras que detonen la economía de las regiones del estado y que se sean útiles para la población. Es por eso que la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza desde su

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

labor legislativa será aliado de aquellos temas que sean presentados ante el Pleno y que contribuyan al desarrollo de los proyectos en materia de obra pública que beneficien al estado. Así mismo consideramos que la Secretaría de una pública debe de estar comprometida en plantear a programas y ejecutar obras que impulsen el desarrollo integral sustentable y respetuoso en el medio ambiente de nuestro estado, tanto en el ámbito económico como en el social. Por último queremos a nombre del Partido Nueva Alianza y de las y los tamaulipecos. Exhortarle de manera muy respetuosa que en su actuar siga tomando como base la legislación y la normatividad, así como lo establecido en el plan Estatal de desarrollo 2016-2022 en materia de Obras Públicas. Pero sobre las necesidades reales de la población, que se realicen obras que detone la economía del estado y que ayuden siempre a mejorar la calidad de vida de los tamaulipecos. Es cuanto.

Presidenta: Gracias compañero, a continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros y compañeras Diputadas; medios de comunicación y público que hoy nos acompañan, muy buenas tardes. Ingeniera Cecilia del Alto López, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado. El Grupo Parlamentario del PRI, por mi conducto, le da a usted la más cordial bienvenida a esta comparecencia con motivo de la glosa del segundo informe de gobierno. Secretaria, por segundo año consecutivo los Diputados del PRI planteamos ante la Junta de Coordinación Política su comparecencia ante la percepción generalizada de lo que va de la administración la realización de obras y servicios públicos que Tamaulipas demanda y necesita, simplemente no se ha dado. A la dependencia su cargo, para 2018 se asignaron un poco más de 5,671 millones de pesos, es decir un incremento de casi el 15% en relación con el año anterior. Y aquí es preciso señalar que en el año pasado según el documento denominado: Estado Analítico del

ejercicio del presupuesto de egresos, clasificación administrativa del primero de enero al 31 de diciembre de 2017, su dependencia tuvo un subejercicio de casi 3 mil millones de pesos, que por cierto le agradeceríamos mucho que nos dieron explicación. Por otra parte, basados en la información oficial contenida en el propio segundo informe de gobierno y su anexo, en el resumen ejecutivo, el presupuesto asignado no se ve reflejado en su aplicación a la ejecución de obras y servicios de este año, pues en el apartado obras para el bienestar social páginas de la 311 a la 315 del informe y, del 89 a la 92 del resumen ejecutivo, no se observa coherencia entre el presupuesto asignado y el ejercido. Iré al desglose: por lo que se refiere al apartado del informe, denominado parques y centro de bienestar y Paz, en este se refiere a la construcción de 10 unidades y otro equipamiento físico. En el rubro, Programas de cuartos adicionales, relación en el mejoramiento y construcción de habitaciones para familias en condiciones vulnerables. En infraestructura para el deporte y cultura se mencionan obras de remodelación, construcción de parques lineales, rehabilitación de canchas, campos y unidades deportivas. Por lo que a su cultura, lo más destacado es la inversión en infraestructura del Museo Lúdico que funciona en el Centro de Readaptación Social de Andonegui en Tampico, en el renglón de infraestructura para la familia, señala la ampliación y remodelación de la Casa de Asistencia a Niños con Discapacidad San Antonio en esta ciudad Victoria, y centros de cuidado infantil, en infraestructura para la salud informan de inversión para las instalaciones hospitalarias y en infraestructura física educativa, el ITIFE, hablan de acciones de reparación y construcción de diversos planteles de la entidad y la construcción del Hospital Civil Doctor Heriberto Espinoza Rosales en Ciudad Madero, por lo que hace a la información contenida en el Resumen Ejecutivo, en el apartado Obras para el Desarrollo, refiere a la construcción de 3 días vialidades en Reynosa, Ciudad Madero y Tampico y quizá lo más sobresaliente la construcción de 2 Estaciones Navales en la Presa Vicente Guerrero, en Padilla y en Camargo, no obstante lo anterior, las vialidades estatales hay que decirlo, están en pésimas condiciones, llenas de baches y han sido objeto de

muy poca inversión. Secretaria, queremos ver más coherencia entre el informe de las obras y servicios realizados, con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 y 2022; por segundo año consecutivo para el Grupo Parlamentario del PRI lamentablemente, su Dependencia no ha cumplido con las metas y objetivos que ustedes mismos plantearon, sigue sin cumplir con las expectativas de todos los tamaulipecos, vemos menos obras y de mala calidad. Secretaria lo que falta es supervisión en todas las obras que se estén realizando en el Estado de Tamaulipas, no se ven las grandes obras que el progreso y la pujanza de Tamaulipas necesita, seguimos esperando el fortalecimiento de la infraestructura material que el Tamaulipas del Siglo 21 demanda, hasta el día de hoy no hemos sido informados de los avances de la construcción del Centro de Ejecución de Sanciones de esta Ciudad Capital, una demanda por parte de todos los victorenses que merece urgente atención, sabemos que los recursos económicos ya están disponibles de hechos los integrantes de esta Legislatura lo aprobamos en el paquete económico de este año 2018, por lo que consideramos prioritario la construcción, equipamiento y operación de este Centro. Ante este panorama el Grupo Parlamentario del PRI será observador minucioso de la actividad de la Secretaría de Obras Públicas a su cargo, de su aplicación en resolver los requerimientos de infraestructura en los diferentes rubros de la Administración Pública; toda vez que ya estamos inmersos en un proceso electoral por el cual se renovara el Poder Legislativo, de manera puntual vigilarémos que los recursos públicos, es decir el de todos los tamaulipecos, se apliquen con equidad y transparencia y sin sesgos político-partidistas. Secretaria hemos escuchado con atención su exposición y en su momento haremos cuestionamientos puntuales, con respeto, como oposición seria y responsable que somos, pero exigiendo verdad, precisión y congruencia. No es suficiente venir a la Glosa del Informe sólo para cumplir con el trámite, este ejercicio de rendición de cuentas debe ser un auténtico ejercicio republicano de rendición de cuentas y transparencia como todos los tamaulipecos se lo merecen, nuevamente sea Usted bienvenida, le agradezco mucho su atención. Es cuanto, gracias.

Presidenta: Gracias Compañero Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Ana Lidia Luévano De los Santos** en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Ana Lidia Luévano De los Santos. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, Ingeniera Cecilia del Alto López Secretaria de Obras Públicas en el Estado de Tamaulipas sea bienvenida a esta soberanía. Como resultado del análisis que los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en esta Sexagésima Tercera Legislatura realizamos al Segundo Informe de Gobierno, presentado por el Ciudadano Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca y en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022 en Tamaulipas, coincidimos somos conscientes que es necesario, indispensable, primordial, elevar la calidad de vida de la población, resultando ineludible el impulso y desarrollo en obras de infraestructura, sin descanso y con firmeza, como afinadamente predica con el ejemplo y lo exige a sus funcionarios el Gobernador de los tamaulipecos. Con el propósito de mejorar en materia de competitividad económica y productiva sabemos que requerimos poseer como sociedad elementos como la atracción de inversión nacional y extranjera, entre otros, mismos que nos permitan alcanzar, sostener y mejorar nuestra posición en el entorno socioeconómico. Ahora bien, considerando el contenido relativo a su Secretaría, dentro del Segundo Informe Anual de Gobierno rendido ante esta soberanía sobre el estado que guarda la administración en Tamaulipas, reconocemos de la voluntad y el esfuerzo que se lleva a cabo en el tema de las obras públicas, destacando los trabajos realizados en beneficio de todos los tamaulipecos en los siguientes rubros, infraestructura para el desarrollo económico en materia de salud, infraestructura educativa en seguridad pública, turística, rehabilitación de carreteras y caminos, desarrollo urbano y movilidad, agua potable y saneamiento, plantas tratadoras de aguas residuales, recuperación y transformación de los espacios públicos en áreas de juego y de deporte por mencionar solamente algunos, en ese tenor y debido a su importancia resulta necesario resaltar los trabajos y resultados en el rubro de agua potable y saneamiento toda vez que es éste uno de los

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

derechos humanos que en todo momento debe ser tutelado en el estado dado el estrecho vínculo que existe con el derecho humano a la salud, estamos muy atentos a que con los trabajos que realiza actualmente el gobierno estatal toda la población tamaulipeca pueda contar con el abastecimiento del vital e insustituible líquido, el agua. Ciudadana Ingeniera Cecilia del Alto López, sabemos que los logros obtenidos en materia de Obras Públicas no son obra de una casualidad, ni surgen de manera espontánea, son el resultado de la participación ciudadana plasmada en el plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022 en el cual el Ciudadano Gobernador del Estado Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, tuvo a bien realizar un compromiso para beneficio de los habitantes de los 43 municipios, tenga usted la seguridad que como Grupo Parlamentario del PAN, seguiremos fortaleciendo y dando certeza jurídica a nuestra ley, dotando de elementos suficientes que beneficien el crecimiento y desarrollo de nuestro estado en materia de desarrollo, es cuanto Diputada Presidente, por su atención, gracias.

Presidenta: Prosiguiendo con el desahogo de las comparecencias se abre la primera fase de preguntas recordándoles a los diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos por lo que me permito informarles que las rondas de preguntas se harán desde su curul.

Presidenta: En primer término participa el Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputada Presidenta. Secretaria por la relación de las diferentes obras que hoy ha expuesto a esta asamblea, sé que ha recorrido todos los municipios de Tamaulipas, por lo cual resulta notorio percatarse de las condiciones en las que se encuentran las calles con baches y desgaste, al respecto mi cuestionamiento es el siguiente: Qué está haciendo el gobierno y en particular la dependencia que usted dirige para atacar esta problemática, que por cierto estoy consciente que la responsabilidad principal está en las administraciones municipales que siempre se quejan de que no hay recursos y es en

este punto del gobierno del Estado debe ser subsidiado ese tema, gracias.

Presidenta: Enseguida participa la Diputada María de la Luz del Castillo Torres en representación del Partido Morena, adelante compañera.

Diputada María de la Luz del Castillo Torres. Ingeniera Cecilia del Alto, mi pregunta es: ¿Qué proyectos tienen de inversión en municipios pequeños? ¿Cuántas empresas foráneas tienen asignadas para obras en Tamaulipas? ¿Cuáles empresas son y cuáles son las obras que tienen asignadas?

Presidenta: Gracias. A continuación participa la Diputada Guadalupe Biasi Serrano en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Para la ciudadanía en general y para nosotros en lo particular, nos queda claro que la prioridad de este gobierno es la seguridad pública. Secretaria, ¿cuáles son las obras más importantes que en materia de infraestructura de seguridad e impartición de justicia realiza la Secretaría de Obras Públicas, así como los proyectos que se tienen a corto y mediano plazo para apuntalar la estrategia de seguridad?

Presidenta: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oscar Martín Ramos Salinas en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza. Adelante compañero.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Gracias Diputada Presidenta, Ingeniera Cecilia del Alto López, nuevamente sea Usted bienvenida a esta comparecencia. Hoy en día, primeramente reconocer algunos de los avances de obra que nos da a conocer, creo que cuando un estado, un país o una ciudad o un pueblo precisamente pero con este ejemplo de infraestructura creo que abre las puertas a que tengamos mayores visitantes y el turismo se acrecenté y esto se refleja en la economía de un Estado, yo quiero hablarle de lo que corresponde a la infraestructura educativa, el año pasado y lo vuelvo a poner en la mesa, hubo un acuerdo entre la Federación y los Estados, para un presupuesto que

consideramos no suficiente, pero bueno para aprovechar parece que se hablaba alrededor de 50 mil millones de pesos para los Estados, de los cuales le tocaba una buena cantidad a Tamaulipas, de esto hoy en día Tenemos un gran problema con lo que es la inseguridad y lo estamos viendo en escuelas quisiéramos que ahí le pusiéramos mayor atención, qué es lo que podemos hacer pues en cuestión obra, tenemos escuelas que no tienen este algunas con una malla tipo gallinero, este malla ciclónica, otras están sin nada, entonces si quisiéramos que consideraran este, estas medidas porque a lo mejor no son lo suficiente pero de aquí podemos partir para darle seguridad a nuestras niñas, a nuestros niños y a nuestros maestros, aquí se lo pongo, ahí se lo dejó en la mesa, al mismo tiempo quisiera preguntarle de este presupuesto que fue asignado a Tamaulipas, hay todavía escuelas que cuentan con su certificado ahorita en este momento me llegan algunas, su certificado de obra un millón y medio, un millón ochocientos y precisamente algunas son del tema que estamos hablando ahorita de bardeados en las escuelas y creo que ahí podemos darle prioridad a esto, yo le pregunto en este presupuesto se inicia y se firmó, a partir del día primero de enero del 2016 a ejercerse al día primero de diciembre del 2018 y estamos a dos meses de culminar, lo que no quisiéramos es que más adelante estuviéramos hablando un subejercicio sí. Todavía, todavía cabe la posibilidad en la responsabilidad que usted asume, de cubrir estos certificados que las escuelas tienen en sus manos y que les fueron entregado para ejercer, para ejecutar la obra desde el 2016, esa sería mi pregunta, lo hemos hecho por medio de gestoría y el responsable del ITIFE tengo el oficio donde me contestaron, que se hiciera lo propio ante la Secretaría de Educación Pública, no quisiéramos caer en él, en él me mandas, que bueno que está usted aquí presente y nos pueda dar una respuesta, nos puede dar la respuesta de se va hacer o no se va hacer, con mucho respeto Secretaria, gracias.

Presidenta: Gracias Diputado, a continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Anto Adán Tovar García, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Anto Adán Marte Tláloc García. Gracias Diputada Presidenta, bienvenida secretaria, tan grave es gastar de más, como lo es dejar de hacer obras que ya tenían recursos asignados, tenemos claro que es necesario que el gasto de gobierno ejerza de manera efectiva y oportuna para que éste puede impactar en la economía de manera positiva y productiva, es lamentable observar el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del año 2017, donde este Congreso aprobó para ese año un número redondo, en números redondos de novecientos tres millones de pesos, para su Secretaría, por alguna razón se refleja una reducción de 347 millones de pesos, un subejercicio que se encuentra aquí señalado de 2778 millones de pesos es casi un 50% en subejercicio en que incurrió la Secretaría de Obras, explíquenos por favor que motivo este subejercicio tan grande en el 2017. Qué acciones concretas implementará como Secretaria para combatir los persistentes subejercicios, generados por la opacidad incapacidad de los funcionarios de la Secretaría a su cargo los cuáles son un obstáculo para el desarrollo económico de nuestro Estado, tengo en mis manos el mismo estado analítico pero al 30 de junio del 2018 y a la mitad del año apenas llevaban pagado un 25% del presupuesto asignado a su Secretaría. Le preguntó tendremos también este 2018 un subejercicio, cuántas obras que hoy informa no veremos realizadas, como hace un año, donde Usted informó en Sala de Comisiones en comparecencia la construcción de unidades de Salud en Río Bravo, Tamaulipas, que hasta el día de hoy y no se ha visto reflejadas y no se ha hecho nada. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos de Anda Hernández, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Carlos Germán de Anda Hernández. Gracias Presidenta, buenas tardes Ingeniera el año pasado en comparecencia varios compañeros Diputados, te solicitaron información sobre diversas obras que no se estaban conociendo, yo creo que falta más difusión por parte de la misma Secretaría Obras Públicas y viene a colación a esto por el hecho del programa Unidos por Reynosa, en donde cómo medidas de prevención al delito, se han

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

recuperado muy buenos espacios públicos, precisamente para poder tener mejores ciudadanos. Dónde más se va a generar este tipo de programa como Unidos por Reynosa, en qué otras ciudades, den información también por favor sobre los índices, cómo ha funcionado el programa, han bajado los índices de delincuencia juvenil, han desaparecido algunos nichos de delincuentes, ese tipo de información sería muy bueno que lo fomentaran y también saber el año pasado, se invirtió por parte del Gobierno del Estado, una muy buena cantidad de recursos precisamente para el combate de la violencia y prevención de la misma y tenía un antecedente qué Tamaulipas tiene un buen potencial turístico, qué obra de infraestructura para esta derrama van a generar partir de que ya tenemos algunas medidas y políticas públicas sobre prevención al delito, sobre prevención de la delincuencia, sobre programas que van dirigidos en Seguridad Pública. ¿Cómo viene aparejada la infraestructura para el ramo turístico?, gracias.

Presidenta: Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamiento que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Ingeniera Cecilia del Alto López, Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado hasta por 15 minutos.

Tiene el uso de la palabra Secretaría

Ingeniera Cecilia del Alto López. Muchas gracias, voy a procurar responder todas las preguntas en el tiempo que me están otorgando, en caso de que quede alguna sin atender yo me comprometo de hacerles llegar la información completa a este Congreso y a ustedes mismos. Me voy por orden de cómo se fueron haciendo las preguntas, al Diputado Humberto Rangel. La condición de las calles de los municipios, definitivamente lo que ha sucedido, la problemática que se presenta en las calles municipales, pues es constante en todo el Estado, yo creo que no es un tema de este Gobierno, de este Estado sino en general, sin embargo con el fin de apoyar, el Gobernador de nuestro Estado ha hecho mancuerna con los municipios en este alcance, en este primer alcance de mayor magnitud territorial y de población para apoyarlos con la

pavimentación de las avenidas principales sobre todo para mejorar la movilidad, dar seguridad también al ciudadano y es por eso, como mencionaba en mi discurso, se está llevando a cabo este programa de pavimentación en los municipios de Mante, Ciudad Victoria, San Fernando, Río Bravo, Matamoros Valle Hermoso, Reynosa, Miguel Alemán, y tenemos algunas pavimentaciones en Nuevo Laredo. Entonces, estamos tratando de abarcar, se procura de acuerdo también al recurso disponible de abarcarlo lo mayor posible para seguir sumando esto. El Gobernador del Estado ha marcado que trabajemos en conjunto con todos los municipios sin distinción de color, como así fue el año pasado y que se trabaje coordinadamente con ellos para generar programas en donde haya aportación Municipal y aportación Estatal y tal manera que podamos abarcar lo mayor posible. ¿Qué proyectos tenemos de inversión en los municipios pequeños, empresas foráneas y cuáles son las obras asignadas?. Esto amerita un detalle mucho mayor, exactamente si quiere le proporciono, sin embargo se tiene, el Estado, se tiene una programación de en los dos años en donde se ha abarcado el 90% de todos los municipios, hay obra de estatal, ¿Qué hacemos para seguir sumando, para que haya una mayor distribución? pues definitivamente es trabajar en conjunto con los municipios para abarcar en mayor medida las prioridades y lo mejor sería que en conjunto se proyectarán las obras de mayor beneficio, siempre procurando estar alineados al plan Estatal de Desarrollo en sus tres ejes que ha marcado nuestro gobernador. En términos de Infraestructura de Seguridad, mencionaba como hemos también ya mencionado, están las estaciones navales, perdón, sino me escuchan por favor me lo hacen saber. Están las estaciones navales en la Vicente Guerrero y en Camargo, qué son obras que suman 111 millones de pesos, se han también ejecutado, de hecho estuvimos inaugurando con el Señor Gobernador SEMEFO en Mante y C4 y a lo largo de todo el Estado están en apoyo a la SEDENA, Barda Perimetral en San Fernando y en Mier, infraestructura también de la Procuraduría en Nuevo Laredo, en fin, eso es lo que hasta el momento se ha estado ejecutando a la memoria de igual manera hago llegar a detalle esta información y pues como

ya se ha mencionado también muy seguido, pues todo lo que está programado en estos 3 mil y un poco más de millones que son equipar y crecer y acondicionar la Unidad de Justicia aquí en Ciudad Victoria definitivamente el Penal lleva a cabo la construcción del penal de Victoria; los 4 Complejos de Seguridad en Reynosa, en Victoria, en el sur que estaría localizado en Altamira para atender la zona conurbada y en Nuevo Laredo la rehabilitación de los penales del resto en los penales que jamás se habían atendido hoy por hoy el gobierno del Estado va a entrar a rehabilitarlos. Acondicionar de infraestructura básica que ahorita están en situaciones precarias y al día de hoy se tienen ya los proyectos ejecutivos al 100% del Complejo de Reynosa de esta rehabilitación de los penales de la Universidad de Justicia también, están también las Estaciones Seguras que hemos estado en el proceso de firma de convenios en dónde se va a estar, van a estar ubicando estas estaciones a lo largo de toda la red carretera en dónde estará ubicada la Policía Estatal de manera permanente con 1 vehículo y con equipo de policías también en movimiento y bueno a la memoria es lo que se tiene que es bastante lo que lo que hay por hacer, todos estos proyectos y de una vez le adelanto, están terminándose los expedientes para llevar a cabo la licitación, cuando se puso aprobación esto estos conceptos para para llevarlos a cabo, se partió de un anteproyecto con un paramétrico para poder, una vez que se aprobara desarrollar los precios ejecutivos y preparar el expediente para llevar a cabo la licitación que debe estar adjudicada antes de 31 de diciembre según lo marca el recurso y del penal en específico, hoy tenemos entregados a la Secretaría Obras Públicas porque no lo desarrolla la Secretaría de Obras Públicas el proyecto, lleva un contrato de servicios para el desarrollo del proyecto el mismo y tenemos entrega 2,800 planos esto muestra la cantidad de trabajo y de laboriosidad del proyecto, entonces se tiene que llevar a cabo la cuantificación normado de cada uno de los conceptos para poder llevar a cabo el proceso licitatorio, sin problemas se adjudicará según cómo se ha marcado, entonces esto es en infraestructura de Seguridad. En infraestructura Educativa, Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, voy a hacer más precisa de lo que traigo a la memoria, porque estimó que Usted habla del recurso que se llama

escuelas al 100, ese recurso está en un fideicomiso, se aprueba en el 2015 para programar 2016, 2017 y 2018, cuando recibimos esta administración, el número de expedientes aprobados por el NIFED, porque haber se aprueba un presupuesto para un listado de acciones, sin embargo se tiene que presentar el expediente en INIFED para su aprobación, una vez aprobado entonces INIFED radica el recurso al estado, o INIFED o la Federación y radica el recurso al estado y entonces una vez radicado nosotros podemos licitar, bueno el ITIFE, entonces cuando recibimos la administración había un 6% de expedientes finales 2016 no sabemos las circunstancias porque fue sin embargo pues nosotros teníamos la tarea de poder, de tener que trabajar en la aprobación del resto de los expedientes, primero hacia atrás sobre los expedientes, primero hacia atrás sobre los expedientes de 2016 y luego hacia delante 2017 y 2018 de un total de 1193 proyectos que el monto es de 1340 millones se encuentra licitados 569 por un monto de 680, tenemos 528 proyectos con un costo de 509 adicionales ya aprobados, sin embargo el recurso no ha radicado, entonces, tal subejercicio tampoco existe hasta que se radique, entonces sí lo tengo ahí sin usar pues a lo mejor, pero no ha radicado, una vez que se radique el ITIFE dará inicio a los procesos de licitación para dichos proyectos y quedan están por entregarse en este mes 96 proyectos solamente para aprobación del INIFED, qué esos son 150 millones de los 1340, ok, ahora para tranquilidad de todos este fideicomiso tiene una vigencia de 25 años y le voy a leer precisamente lo que viene en la cláusula décima séptima, el presente convenio tendrá una vigencia de 25 años es decir y hasta en tanto se han liquidados y finiquitados todos los financiamientos que contrate el fiduciario al fideicomiso de misión y sean liquidados y finiquitadas todas las obligaciones a cargo del fiduciario, entonces eso el recurso no se va a ir, está en un fideicomiso y conforme se vaya gastando de ahí va a seguir vigente, entonces el compromiso es terminar los procesos de licitación una vez que radique el recurso, sino es la ley no te permite iniciar el proceso de licitación, en cuanto a las necesidades de infraestructura educativa nada más para detallar si definitivamente tiene que ser a través de la supervisión de la Secretaría de Educación, el Instituto el ITIFE, ejecuta lo que la Secretaría de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Educación marca como prioritario a través de la lectura de su de su equipo de trabajo o su cómo se llama, su gente pues entonces, si el ITIFE ejecuta, así como Obras Públicas es el ejecutor de la obra del resto del estado de todas las dependencias, entonces el ITIFE es el ejecutor de la obra, entonces es un instrumento ejecutor, entonces la necesidad tendrá que gestionarse a través de la secreta de Educación, quién marcará las prioridades a atender por el ITIFE en términos de infraestructura, entonces bueno ese es infraestructura educativa, Diputado Anto para ser precisa en lo que usted menciona acerca de los recursos, recibidos en el 2017 y 2018, igual para tranquilidad de todos todo recurso federal que recibimos, todo recurso se asignó y se contrató, todos los recursos o cada tipo de recurso tiene sus reglas de operación, entonces algunos recursos te marcan, más bien dicho todos los recursos te marcan su vigencia y mientras que la obra se lleve a cabo en su vigencia no hay no hay subejercicio tú tienes un plazo ejecución que de hecho puedes convenir ampliar por ampliación del proceso constructivo entonces para tranquilidad de todos esas obras están llevándose a cabo si no es que ya algunas se terminaron y pues se terminarán de, se entregarán a la ciudadanía. En el ejercicio 2018, hay algunos recursos que si sabes que va a llegar y hay otros que se gestionan bolsas adicionales y hay otros que todavía te marca el PEF que los tienes asignados sin embargo hay que lleva una dinámica de revisión y justificación del proyecto entonces hay una comunicación con la unidad de política y control presupuestal de Hacienda para que el Hacienda apruebe, entonces aunque esté marcados en PEF no radica hasta que se dé esa aprobación presupuestal, acaba de ser la secretaria de finanzas acaba de firmar un último convenio de PDR alrededor de 100 millones y eso muestra que aunque esté marcado ahí no es subejercicio hasta que radique, una vez que radique entonces la secretaría de Obras Públicas puede llevar a cabo el proceso de licitación así como en ese ejemplo se va dando con el resto de los procesos, hay recursos que se gestionan con un paramétrico de un proyecto conceptual, porque si nos pusiéramos hacer los proyectos ejecutivos de todo lo que deseamos habría que desembolsar una gran bolsa de recurso y que tiene su costo, entonces, cuando se aprueban

las gestiones entonces se lleva a cabo el desarrollo de proyecto ejecutivo y muchas veces la contratación del mismo por la secretaría porque no es la secretaría quién desarrolla los proyectos sino que los contrata, verdad, habrá algunos que tengamos que sean muy prácticos y se podrán determinar, entonces, por eso es que los procesos de licitación se van dando a lo largo del año, de tal manera que podamos entregar proyectos lo más completo posible en la medida posible para mejorar o tener obras más sanas, entonces con eso respondo su pregunta del subejercicio 2017 y 2018 y en el tema de infraestructura del centro de salud de Río Bravo, sí hemos tenido conocimiento porque se acercaron a mi Secretaría a preguntar, nosotros sólo tenemos un centro de salud programado en el 2017 sólo 1, la fracción, en el fraccionamiento México en Río Bravo y ese ya se entregó a la Secretaría de Salud, los otros no sé si se dijo en alguna otra parte de o quién proporcionó ese dato, no están, ya revisamos en nuestra, la Diputada Copitzi vía oficio nos solicitó, no existe a una programación adicional este año estamos haciendo dos centros, tenemos programado dos centros de salud uno está en proceso licitatorio y otro sale la próxima semana, uno en la Colonia Fundadores y el otro no recuerdo bien exactamente dónde, sin embargo a lo que voy, con todo gusto se puede programar la gestión solamente a través de la Secretaria de Salud, con todo gusto ella toma y si ella lo marca como prioridad, como lo hacemos con las Dependencias, se programa y se hace el proyecto ejecutivo y se atiende la solicitud, éste es el trámite que normalmente se da. En cuanto a las obras de infraestructura turística están, bueno lo que se mencionó ahorita en el discurso, está Camino Real a Tula por iniciar aquí en Ciudad Victoria; están los 5 andadores en playa Miramar; este año inauguramos el Centro de Atención de Turistas ahí en playa Miramar también; se ha hecho la rehabilitación de los destinos, simplemente para que esté digno las instalaciones, para las épocas de vacaciones; sin embargo se está trabajando en términos de planeación gubernamental en varios proyectos significativos para el Estado, en este momento estamos hablando el proyecto ejecutivo de la Rehabilitación del Camino para llegar a San José en el Cielo en la Biosfera del Cielo, así también el

alumbrado de Alta Cima San José para para la Biosfera; como un primer paso esta está gestionando con la federación con un recurso, de hecho ya está etiquetado que se llama Fondo Infraestructura de los Estados (FIES) que también es un fideicomiso, ya está asignado el monto para hacer un plan maestro también para la Biosfera del Cielo; también así se está llevando, de hecho se contrató el plan maestro de la Pesca, ya hay una entrega oficial a la Secretaría de Turismo y se están gestionando en este mismo fondo que mencionaba, tres proyectos más que forman parte de ese plan maestro y bueno en su momento el Gobernador, aunque por transparencia lo pueden ver, lo anunciará y que formaría la primera etapa de infraestructura para la Pesca. También a la memoria, bueno el Museo del Niño estamos ya por entregarlo se tiene fecha a finales de este mes al Instituto de Cultura y ellos tienen que también acondicionarlo para ponerlo en operación. Hay una gran labor de parte de y un gran interés de nuestro Gobernador en el mismo sentido que lo han mercado varios Diputados aquí presentes, que la infraestructura turística es uno de los detonadores también de inversión y desarrollo en el Estado y en eso estamos trabajando y no sé si me falte uno, la información restante que no detallé se las hacemos llegar.

Presidenta: Gracias Secretaria. Con relación a la intervención de la Ciudadana Ingeniera Cecilia Del Alto López, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados que intervino en esta fase de preguntas, desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por la Secretaría compareciente, recordándoles que tienen hasta 2 minutos.

Presidenta: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la segunda ronda de preguntas, recordándoles a los Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos. En primer término, participa el **Diputado Humberto Rangel Vallejo.**

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputada Presidenta. Secretaria los victorenses se

duermen o se levantan la mayoría de los días con el estrés que provoca saber si tendrán o no agua para bañarse o cubrir sus necesidades primordiales, desde la administración pasada se hablaba del Acuaférico como parte de la solución para evitar ese problema que nos alcanzaría y que hoy lamentablemente ya nos alcanzó, ¿Qué pasa con ese Acuaférico? ¿Está funcionando o no? y ¿Qué otras acciones están planeando para evitar este mayúsculo problema?. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias. A continuación participa la **Diputada María de la Luz del Castillo Torres** en representación del partido Morena.

Diputada María de la Luz del Castillo Torres. Ingeniera Cecilia del Alto, ¿Cuántas empresas tamaulipecas tienen asignadas construcción de obras públicas y qué empresas son y cuáles son las obras? ¿Tiene algún plan para hacer obras para ampliar los canales para evitar las inundaciones o para que el daño sea menor? ya que en algunos municipios se ha presentado este problema y afecta a los ciudadanos, ya que en ocasiones tienen pérdidas de sus pertenencias que con sacrificios han obtenido. Gracias.

Presidenta: Gracias Diputada. A continuación participa la **Diputada Guadalupe Biasi Serrano** en representación del partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Secretaria ¿Cómo determina la Secretaría que Usted dirige la selección de obras a ejecutar?, es decir ¿Se realiza una especie de consulta para priorizar necesidades al momento de realizar una obra? ya que la gente le ha comentado que existen otras necesidades más prioritarias. Segunda pregunta sería, si Usted dice que el recurso para el término del Penal de Ciudad Victoria ya está disponible, ¿Por qué no se han visto avances o para cuándo tiene contemplado el término del mismo? Es cuanto Diputada.

Presidenta: Gracias. Tiene el uso de la palabra el **Diputado Rogelio Arellano Banda** en representación de la fracción parlamentaria del partido Nueva Alianza.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputado Rogelio Arellano Banda. Muy buenas tardes nuevamente Ingeniera, yo creo que ahorita uno de los cuestionamientos que traía, a lo mejor era una de las respuestas que dio anteriormente, me queda un poquito claro pero como quiera lo voy a reafirmar, solamente los Directores de las escuelas o Supervisores, la autoridad educativa en los planteles, de acuerdo a las necesidades que tienen en sus instituciones ellos realizan solicitudes, pero siempre la duda, ¿A quién en realidad se le dirigen? Unos las hacen al Presidente Municipal, otros al Secretario de Educación, otros directamente al ITIFE y otros a lo mejor a Obras Públicas, pero muchas como no hay una respuesta clara quién es la autoridad real, la que te va a dar respuesta, se quedan en el camino y es muy lamentable porque luego después viene un reclamo y yo metí una y pues sí, pues ahí la tiene. O sea no se le dio seguimiento. Ahorita le comentaba porque hablo; usted comentó algo de la secretaría y si es así nada más para confirmarlo. Hoy nos toca estar de este lado como Legisladores y a veces no es de ser crítico, sino también tenemos que reconocer cuando realmente se hace un trabajo y se hace bien. Yo veo en este 2018 que han hecho un buen trabajo y, lo digo porque me ha tocado estar con el Ingeniero Germán, quien de veras, hay que decir las cosas bien, está muy comprometido en sacar esto adelante en Valle Hermoso en este 2018 se ha avanzado mucho en infraestructura, que sí traían los un retraso fuerte. Pero le comento porque yo creo para la población siempre decir, bueno vamos en retroceso, estamos estancados o estamos creciendo. ¿Cuál es el presupuesto real que tenemos hoy en la actualidad?, si en verdad vamos avanzando, si estamos estancados. Y hablo desde el sexenio anterior, a lo mejor del 16 en el 17, en el 18, si hemos tenido crecimiento. Ese es mi cuestionamiento.

Presidenta: Gracias Diputado, a continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Secretaria, nuevamente buenas tardes. Está por

terminar el mandato del Presidente Enrique Peña Nieto, durante su campaña firmó el compromiso número 184 consistente en construir el acuaférico y la segunda línea del Acueducto Guadalupe Victoria en esta ciudad capital del Estado. Esta obra representaría un gran beneficio para la población de Victoria, porque permitiría un mucho mejor abasto de agua. El cual como sabemos, presenta serias deficiencias, al grado que hay una situación que pudiéramos llamar: "Crisis de agua" en esta ciudad. De una información proveniente de un portal de noticias, se aprecia que el compromiso presidencial número 184 se canceló, por acuerdo con el Gobierno del Estado. ¿Qué pasó con esta obra?, y ¿cuál fue el convenio al que se llegó con la presidencia de la república?.

Ingeniera Cecilia del Alto López. Perdón ahí cual era el compromiso 184.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. La suspensión del proyecto del Acueducto aquí en Ciudad Victoria.

Ingeniera Cecilia del Alto López. ¿Acuaférico?, acueducto.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Acueducto y al acuaférico. El compromiso por parte de él era construir el acuaférico y la segunda línea del acueducto Guadalupe Victoria, aquí en Victoria. Y por otro lado también, mi compañera Diputada Mónica González, presentó ante este pleno el 21 de abril del año pasado, una iniciativa para agregar en la Ley de Obras Públicas, la figura del director responsable de obra, quién sería el encargado de verificar la calidad y especificaciones de las obras públicas contratadas por el estado y evitar problemas y reparaciones futuras. De igual manera el Grupo Parlamentario del PRI, presentó el 22 de agosto de este año, presentó una iniciativa para incluir un testigo social que tendría voz en los procesos de contrataciones públicas y servicios relacionados, efectuados tanto en el estado como en los propios ayuntamientos. Este testigo pudiera ser personas físicas, organismos no gubernamentales, cámaras, asociaciones, colegios de profesionistas con registro ante el órgano de control. Esto para

garantizar la certidumbre y transparencia en las asignaciones de los proyectos de infraestructura. ¿Qué opinión le merece estas dos iniciativas?, gracias.

Presidenta: Gracias compañero, se le concede el uso de la palabra al Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez. Con su venia Diputada Presidenta. Como miembro este Congreso y representante de la bancada del partido al que pertenezco, me es muy emotivo hacer uso de la palabra para, en primer lugar darle la bienvenida y felicitarla por los diversos trabajos que ha sabido desempeñar durante su función como Secretaría de Obras Públicas. Sabemos que una de las mejores formas de combatir la inseguridad, es rescatando los espacios públicos. Escuchamos atentamente en su informe, que se trabaja en los mismos, en diversos municipios. Podría detallarnos a manera de resumen la infraestructura que se realiza para la recuperación del tejido social, la convivencia familiar y espacios de esparcimiento de niños y jóvenes, en fin de la sociedad en general. Por otro lado, he visto los retrasos en la edificación de distintas obras. Por tal motivo mi pregunta es: Secretaría, Ingeniera Cecilia del Alto López, nos puede explicar, qué es, que se hace o qué está haciendo el gobierno, en particular la Secretaría de Obras Públicas que usted dirige, para evitar estos retrasos y, los mismos que no impacten en nuestra sociedad. Es cuanto.

Presidenta: Gracias compañero. Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la Ciudadana Ingeniera Cecilia del Alto López, Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado.

Presidenta: Gracias compañero, con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Ingeniera Cecilia del Alto López Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado, hasta por 15 minutos tiene usted el uso de la palabra secretaria.

Ingeniera Cecilia del Alto López. Claro que sí, Diputado Humberto la problemática del agua, específicamente el tema del acuaférico aquí en Ciudad Victoria, la Secretaría Obras Públicas concluyó el contrato de la ejecución de esta obra bajo los alcances que marcó la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Estatal del Agua en conjunto con el municipio de Victoria, y hay una acta de entrega recepción el 12 de febrero de este año, por lo que los trabajos en mi competencia están concluidos, todos aquellos temas alrededor del acuaférico y su funcionamiento pues le competen a la COMAPA Municipal junto con la Comisión Estatal del Agua, estaría fuera de mi alcance decir que es lo que está pasando o qué pasó o cuál es la proyección para poner en funcionamiento el acuaférico, sin embargo, pues asegurar que estamos trabajando en conjunto y todo aquello que sea necesario pues se programará definitivamente en términos de infraestructura, Diputada María de la Luz, ¿Cuántas empresas les han sido adjudicados, tienen asignadas y cuántas obras públicas son? el detalle específico digo se lo hago llegar a detalle, sin embargo, le puedo mencionar que aquellas, las licitaciones públicas pues no podemos restringir que sean o no tamaulipecas, sin embargo, en las licitaciones restringidas, licitaciones a 3 o adjudicaciones directas si todas son tamaulipecas eso lo podemos asegurar, qué otra pregunta me hizo Usted, el tema de la ampliación de los canales para evitar inundaciones si es una problemática, bueno en primera instancia es responsabilidad tanto de los municipios, sobre todo los municipios pues dar mantenimiento a todos los drenes pluviales para que tengan el área su capacidad esté disponible para cuando allá pues una demanda o el gasto pluvial que se ve, sin embargo, aquellas obras que se requiere generar como infraestructura adicional, en términos pluviales la Comisión Estatal del Agua ha estado trabajando a lo largo de estos meses en proyectos ejecutivos para atender esta problemática en Ciudad Victoria, sobre todos los municipios de mayor impacto, aunque es un tema pues general no, habló de mayor problemática, si afectación y eso en Matamoros, en Reynosa, en Victoria y obviamente en el sur del Estado, que hemos tenido ahí una contingencia importante y pues la intención es gestionar con la federación y en conjunto con los municipios y lograr estos recursos que pues son

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

importantes en términos del monto, Diputada Biasi, cómo se determinan las obras que vamos, que se ejecutan, esto es una labor interinstitucional de hecho me acaban, creo que Usted misma en su postura definitivamente la planeación se da con todas las Dependencias del Estado, en su, en su línea de acción no, desarrollo urbano marca la necesidades, sus prioridades estatales de acuerdo a lo que marca el Plan Estatal de Desarrollo, que fue resultado de la consulta ciudadana y así en términos de salud, la Secretaría de Salud va marcando las prioridades en infraestructura que se ha trabajado en conjunto con la Secretaría de Finanzas para proyectar la cantidad de recursos que el Estado puede recibir anualmente y entonces generar el plano de infraestructura y ponerlo a disposición de la oficina del gobernador para la selección de estas mismas, la cantidad de recursos pues tiene un límite. Entonces así es como se ha trabajado, ya a principios de este año la Secretaría de Obras Públicas emitió los lineamientos para gestionar obra pública y proyectos ejecutivos con las Secretaría para abonar al orden y abonar a qué sea un trabajo claro y preciso en términos de planeación y la Secretaría de Finanzas emitió también los lineamientos para generar el documento de planeación también presupuestal de las dependencias, entonces ha sido un trabajo, esto no existía antes, ha sido un trabajo de 2 años arduo y hoy día tenemos un contenido importante que construye hacia aparte de la de la planeación. Me preguntaba también pues del penal, como comentaba estamos terminando un proyecto ejecutivo y a la par generando el expediente para poder salir a dictar y adjudicar antes del 31 de diciembre. Diputado Rogelio Arellano, la línea para solicitar necesidades es definitivamente la Secretaría de Educación, usted puede tocar la puerta con el ITIFE o con nosotros, pero sin embargo la priorización le compete a la Secretaría de Educación, entonces así se trabaja con las demás dependencias, es exactamente lo mismo, Usted se puede llegar a solicitar a Obras Públicas cualquier otro tipo de infraestructura, sin embargo nosotros tendremos que llevar a la dependencia, dueña del proyecto, de la línea proyecto para su aprobación presupuestal, eso es en términos de Obras Públicas, como es ITIFE, pues ellos se dirigen solamente con

el Secretario de Educación, obviamente bajo la línea de nuestro Gobernador. ¿Cómo estamos, si estamos creciendo, estancados, cómo vamos?. Pues nos enorgullece decir que Tamaulipas está creciendo, hoy tenemos más inversión en obra pública que ejerce gobierno del estado en Tamaulipas, que los años, al menos los últimos 6 años le puedo decir, a ver si le puedo decir, en el 2012 la Secretaría de Obras Públicas, licitó 2 mil 500 millones de pesos, 2013 Mil 800, 2014 3 mil 200 millones, 2015 3 mil 600 y estamos hablando de que el presupuesto del 2017 Federal, sólo por la Secretaría de Obras Públicas, no estoy contando el ITIFE, fue de 4 mil 58 millones de pesos, de los cuales solo tenemos pendiente que nos radiquen del fondo que le comentaba, Fondo de Infraestructura para los Estados que es un fideicomiso, alrededor de ciento y pico millones de pesos, estamos hablando de prácticamente 4000 y este año sí sumando los 3 mil millones para infraestructura de seguridad, pero pues al final el día es una estructura de la más relevante, tenemos un total de inversión programada de 6 mil 390 millones de pesos, entonces pues esto demuestra que estamos creciendo, que Tamaulipas crece, que todas estas obras que se lleven a cabo con estos recursos, pues definitivamente rendirán fruto en los 3 ejes en la restauración del tejido social; en el eje de seguridad pública; y definitivamente en el eje de desarrollo económico del Estado, definitivamente hay mucho por hacer, estamos trabajando como dice la planeación gubernamental y abiertos, claro obviamente con la sociedad, a qué la sociedad demande las necesidades más urgentes del Estado. El Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, sí el compromiso de la segunda línea del Acueducto lo cancelo la federación, el argumento que ellos planteaban es que no se justificaba la construcción del mismo, créame que nosotros fuimos a pelear esa línea, sin embargo como le comentaba, lo que ellos argumente es sí tu eficiencia es menor del 60% en tu red, del municipio, pues como te voy a dar otra línea para que lleves más agua si todavía no eres eficiente, para que tires la mitad y que llegue cerca de la mitad. Qué bueno bajo, se estaba hablando muy esquemáticamente, pero para que se pueda entender. Entonces, lo que ellos lo que hicieron, fue cambiar ese compromiso, por generar o mejorar lo que hoy existe y es lo que

se está haciendo con este convenio pues aquí en el 2018, con el acueducto de Victoria que terminaremos en el próximo mes. Y el acuaférico pues como te comentaba, pues se entregó en febrero, esperemos que pronto se ponga en marcha y definitivamente sumará la mejor distribución del agua en Ciudad Victoria. En cuanto a la iniciativa que presentó la Diputada Mónica, claro que estamos de acuerdo, hemos estado trabajando en conjunto. La Secretaría de Obras Públicas siempre está abierta y bueno, del Gobierno del Estado. Hasta trabajar en conjunto las iniciativas, definitivamente la figura del RO sumará a la revisión de la calidad. De eso estamos siempre a favor nosotros, para nosotros esto suma la seguridad de lo que estamos entregando al ciudadano y a la calidad de que estamos, este y pues seguiremos trabajando. Definitivamente en conjunto de las otras dos iniciativas estamos abiertos y de la misma forma que hemos trabajado con la Diputada Mónica. Sin embargo somos respetuosos, sabemos que ese del Poder Legislativo y pues nosotros como el Poder Ejecutivo. Pero al final del día pues, sumamos, todo con el fin de que nuestros procesos mejoren a nivel gobierno, creo que quedó todo, verdad. Diputado Ángel, en cuanto a lo que se ha hecho para restaurar el tejido social o rescate del espacio público. Pues realmente son muchísimos proyectos, la Secretaría de Bienestar Social, desde sus efectos OPDES, como es deportes, o LIFCA y ellos mismos en su estrategia, pues han tratado de diversificar estas obras en todo el estado. De las más representativas definitivamente se puede mencionar los centros de bienestar y paz, que hemos estado comentando y que próximamente se empezarán a entregar a la sociedad y están distribuidos en las zonas conurbadas sur, en Mante, en Victoria, en San Fernando, Soto la Marina, Río Bravo, Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, estos 16 centros. De igual manera se piensa seguir construyendo en ese sentido en los demás municipios. Obviamente ajustado a las dimensiones de cada uno de los mismos. Tenemos mucha infraestructura deportiva también en proceso, canchas de fútbol 7, como los espacios deportivos que rescatamos en unidos por Reynosa o en Reynosa, y por cierto que no conteste esta pregunta. La Secretaría de Obras Públicas, no maneja los indicadores de los resultados del programa, verdad, nosotros ejecutamos la obra,

podemos hacer esa consulta con todo gusto. Sin embargo si tú vas y visitas, ves perfectamente la evidencia de cómo cambia la calidad de vida de los habitantes que están alrededor de estos espacios. Definitivamente demuestra que habrá convivencia familiar, en donde antes eran lugares donde se hacían, se cometían delitos u otro tipo de acciones. Pues esto definitivamente se va a seguir haciendo en Reynosa y hoy estamos trabajando en la planeación de otro programa en Santa Engracia. Y pues como se puede ver es, la prioridad es atacar lugares donde hay, pues índice delictivo de delincuencia en el estado. En infraestructura deportiva, pues tenemos la Unidad Deportiva de Altamira, aquí en Ciudad Victoria lo que estamos haciendo en la Adolfo Ruiz Cortinez, hemos hecho, las canchas de pasto sintético en muchas otras zonas del estado. Y pues, seguramente continuaremos en ese sentido, algo que aunque se toma como cultura, pero al final del día pues también suma esta restauración de tejido social, es el Museo del Niño en el sur del Estado, en fin hay muchísimo por hacer, seguimos construyendo, seguimos trabajando y es una gran área de oportunidad para Tamaulipas, creo que se puede y que esas familias que hoy gozan de esta infraestructura pueden vivir mejor cien por ciento, y en cuanto a los retrasos bueno es un tema bastante amplio, los retrasos en obra se presentan por diferentes circunstancias, unos competencia del contratista, otros competencia de la propia Secretaría y otros por agentes externos como lluvias o instalaciones que no estaban detectadas de COMAPA, de Pemex, por qué no de todo se tiene constancia ni existe, a veces hasta por movimientos ciudadanos alrededor de las obras que no quieren que le abran la calle, cuando es una obra de drenaje que va a mejorar al final la calidad de vida, pero pues eso también va afectando las obras. Hemos estado en mucha coordinación con las dependencias que son dueñas de los proyectos para que pues nos no sean de apoyo en la parte de socializar las obras, que al final siempre tienen la intención de dar el beneficio al ciudadano y bueno eso es agentes externos, a las contratistas definitivamente se puede dar por una mala planeación de la obra, se puede dar por una mala programación del equipo, o de los suministros, también de materiales, que si el proveedor no les ha surtido y entonces se va retrasando en fin, y luego

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

salen detalles en la obra que bueno quien se dedica a la construcción lo vive, siempre hay detalles que hay que ir cubriendo en términos de proyectos, entonces en la atención de estos detalles en proyectos o soluciones en campo, también se van aplazando los tiempos de ejecución, sin embargo ¿Cuál es la medida que está tomando este gobierno? Definitivamente es la planeación, mientras entre más trabajemos en planear y en desarrollar los proyectos ejecutivos para poder tener obras más claras, la comunicación con los Alcaldes también, la coordinación de con ellos para llevar a cabo las obras, no traslapar y que pueda fluir el proceso constructivo es lo que estamos construyendo, y definitivamente pues eso se verá reflejado en las obras conforme vaya pasando más el tiempo.

Presidenta: Gracias Secretaría. Con relación a la intervención de la ciudadana Ingeniera Cecilia Del Alto López, Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por la Secretaria compareciente, recordándoles que tienen hasta 2 minutos.

Presidenta: Tiene el uso de la voz el **Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa.**

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Si gracias, una precisión Secretaria, ¿Mencionó que el proyecto del Acueducto se había cancelado?

Ingeniera Cecilia Del Alto López. La línea 2 del Acueducto Guadalupe Victoria.

Diputado Juan Carlos Córdova. ¿Y se hizo otra obra?

Ingeniera Cecilia Del Alto López. Se hicieron obras de mejora en la línea que hoy existe.

Diputado Juan Carlos Córdoba Espinosa. La existente, y el gasto externaba que se aprovechaba únicamente el 60%.

Ingeniera Cecilia Del Alto López: Eso es en la red ya del Municipio.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. En la red propia del Municipio, y ¿Con esta obra mejoró ese rendimiento?

Ingeniera Cecilia Del Alto López. Lo que se ha avanzado en ese sentido es en los proyectos para la sectorización del agua, sé que la Comisión Estatal del Agua que ha trabajado en esa parte para Victoria, para otros municipios que tienen la misma problemática y pues definitivamente habrá que gestionar recursos para eso, primero para atender la ineficiencia que existe y entonces estaremos en posibilidad de gestionar una segunda línea, en algún momento se propuso porque tenía una duda si fuera un tema de recurso hasta hacer una APP de la misma línea pero no, el punto con CONAGUA era la justificación.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Muchas gracias, muy bien.

Presidenta: Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones se le concede el uso de la palabra a la **Ciudadana Ingeniera Cecilia Del Alto López, Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado**, si así lo desea, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia disponiendo de hasta 5 minutos. Para tal efecto tiene Usted el uso de la palabra Secretaria.

Ingeniera Cecilia del Alto López. Pues nada más brevemente agradecer el espacio nosotros, además de estar dispuesta a comparecer, pues creo que es un espacio para detallar lo que el gobierno del estado, ha estado haciendo en que sí a lo mejor falta comunicar y hay un área de oportunidad ahí, sin embargo pues orgullosamente estamos trabajando en este proyecto del Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, siempre con la intención de buscar cubrir las necesidades de mayor relevancia de la ciudadanía en lo que pues compete al gobierno del estado. Estamos satisfechos con lo que estamos haciendo sin embargo hay mucho todavía que mejorar, hay mucho que trabajar para poder llegar a darle al ciudadano tamaulipeco, pues lo que merece

yo reitero mi compromiso como Secretaria de Obras Públicas y como parte del equipo del Ciudadano Lic. Francisco García Cabeza de Vaca, para buscar que en lo que en mi competencia esté pues se dé, se haga de la mejor manera y conforme a la ley lo establece, están las puertas de la Secretaría abierta, siempre a sus órdenes y a su disposición, muchas gracias.

Presidenta: A nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia de la Ciudadana Ingeniera Cecilia del Alto López, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado, ante este Poder Legislativo para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco del análisis del Segundo Informe de Gobierno, es menester señalar que sin lugar a dudas este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del poder público en Tamaulipas fortalece el ejercicio del gobernar por el bien de nuestra sociedad, se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañe hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial a la Ciudadana Ingeniera Cecilia del Alto López, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado, en tanto la Comisión cumple con su encomienda esta Presidencia exhorta a los integrantes de este Pleno Legislativo a que permanezcan en sus curules para continuar con la Sesión Pública Ordinaria.

Presidenta: Ciudadanos Diputados y Diputadas, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto, esta Presidencia tiene registro previo de Legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que, pregunto si además alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidenta: Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente Sesión, siendo las **quince horas, con veintiún minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día **17 de octubre** del presente año, a partir de las **once** horas.